



# BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora



Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 319102816.

BI-SEMANARIO

Responsable Oficialía Mayor

Las leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este periódico.

TOMO CXXXIV HERMOSILLO, SONORA LUNES 15 DE OCTUBRE DE 1984. Núm. 31

## SUMARIO

### GOBIERNO ESTATAL

#### NOTARIAS

NOMBRAMIENTO de Notario Público No. 22 Suplente a favor del C. Lic. Manuel Arturo Mendoza Morales con ejercicio en esta ciudad. 2

AUTORIZACION al C. Juez local de Altar, Sonora, para ejercer funciones notariales 2

#### AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

EDICTO Información Ad-Perpetuum promovió Joaquín, Eduardo, Juan Manuel, Ernesto, todos de apellido Rascón Quijada. 2

EDICTO Juicio Jurisdicción Voluntaria declarativo de propiedad promovió Romelia Ramírez Vda. de Maldonado. 2

EDICTO Juicio divorcio necesario promovió Xochitl Gaxiola Martínez contra Santos Leal Martínez. 2

PUBLICACION Notarial Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de Mercedes Robles Vda. de Elias. 2

EDICTO Juicio Intestamentario a bienes de Ramón Canizalez Valenzuela. 2

EDICTO Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Rosa María Rivera Borbón de Serrano. 2

EDICTO Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Luis Ernesto Martínez Rosas. 2

EDICTO Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José María Nroega Encinas. 2

EDICTO Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum promovió Jorge Bracamontes González. 2

EDICTO Juicio Intestamentario a bienes de Cruz Iñigo Villalobos y José González Pérez. 3

EDICTO Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Gabriel Martínez Quezada. 3

EDICTO Juicio Intestamentario a bienes de Erasma Bustamante Vázquez. 3

EDICTO Junta de Herederos a bienes de Francisco León Romero. 3

EDICTO Juicio Intestamentario a bienes de Angel Ramos Robles. 3

EDICTO Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José Juan Denton Osorio y Esposa. 3

EDICTO Juicio Intestamentario a bienes de Estanislada Gómez de Gallardo. 3

EDICTO Juicio Jurisdicción Voluntaria (información Ad-Perpetuum) promovió Francisco Pulido. 3

EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Banco Mexicano Somex contra Amalia Félix Bernal y Esther Bernal R. Vda. de Félix, Primera Almoneda. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Gerardo Ramírez Ornelas contra Fraccionadora Kino del Noroeste S.A. de C.V. Primera Almoneda. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Damacio Luzanilla Morales contra Mario Rodríguez Hibler Segunda Almoneda. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Prendario Mercantil promovió José Ramón Rosas Campillo contra Sonia Saenz de Inukai y José Inukai Tomida. 3

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Juan M. Gastelum B. contra Manuel Grijalva Robles y-o. 3

NOTARIAS

"1984, AÑO DE JESUS GARCIA  
HEROES DE NACAZARI"

Hermosillo, Sonora, Septiembre 20 de 1984.

C. LIC. MANUEL ARTURO MENDOZA MORALES.  
PRESENTE

En uso de la facultad que el Ejecutivo de mi cargo concede la Ley del Notariado vigente para el Estado de Sonora, y en atención a la proposición formulada por el C. Licenciado Enrique Fox Romero, Notario Público número 22, con residencia y ejercicio en esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 111, 112 y 113 de dicha Ley, he tenido a bien nombrar a usted Notario Público número Veintidos suplente, con residencia en esta Ciudad.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que, cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma Ley establece, entre en el ejercicio de las funciones del puesto que se le confiere.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO

DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. CARLOS GAMEZ FIMBRES

2897-31

Octubre 5 de 1984

C. Armando Campuzano Ortega.  
Juez Local.  
Altar, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora (coma) autorizásele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta finca urbana (coma) otorgará GABRIEL ROMERO VELAZQUEZ ROMO favor ANA BELIA MARTINEZ ORTIZ y FRANCISCO MARTINEZ OROZCO.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

LIC. HECTOR G. BALDERRAMAN.

2898-31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

Septiembre 4 de 1984.

JOAQUIN, EDUARDO, JUAN MANUEL, ERNESTO, todos de apellidos RASCON QUIJADA, preséntase este Juzgado ofreciendo Información Ad-Perpetuum Expediente 831-84, objeto Justificar posesión adquisitiva respecto terreno con superficie de 3,249-40-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de QUIRIGEO, SONORA, con las siguientes localizaciones:

LADOS	DISTANCIAS	RUMBO AS: RONOM.
0-1	320.00 metros	Noreste
1-2	740.00 metros	Noreste
2-3	1190.00 metros	Noreste
3-4	660.00 metros	Sureste
4-5	450.00 metros	Este
5-6	300.00 metros	Sureste
6-7	840.00 metros	Sureste
7-8	1120.00 metros	Suroeste
8-0	440.00 metros	Oeste

COLINDANCIAS

Rancho Bibajimari  
Rancho Bibajimari  
Terre. Pres. Nal. R. Bibajimari

Rancho El Tezal  
Rancho El Tezal  
Terreno Presunto Nacional  
Terreno Presunto Nacional  
Terreno Presunto Nacional  
Rancho Jincari.

Información Recibase Diez Horas del Día Veintitres de Octubre del Año en Curso.

SECRETARIA DE ACUERDOS  
DEL RAMO CIVIL

LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGVYES

2509 25 28 31

# AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DEL DIST. JUDICIAL DE HERMOSILLO, SON.

EDICTO

Juicio Jurisdicción Voluntaria, Declarativo de Propiedad, promovido por ROMELIA RAMIREZ VDA. MALDONADO, efecto de declararse propietario terreno rústico, superficie 14-41-48 Has. que se encuentran entre el Vaso de la Presa "Gral. Abelardo Rodríguez y Ejido Meza del Seri. Siguiendo colindancias:

NORTE: 1689.00 Mts. con Nicolás Sau y Francisco Núñez.

SUR: 1650.50 Mts. con Carlos Aguirre, Alberto Gutiérrez Primo Prandini.

ESTE: 37.50 Mts. con Ejido Meza del Seri.

OESTE: 96.50 Mts. con el vaso de la presa "Gral. Abelardo L. Rodríguez.

Antecedentes a vista éste Juzgado, a personas interesadas o considerase con derechos, señalándose trece horas del día 26 de Octubre del año en curso. Exp. 716-82.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS

DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

2510 25 28 31

JUZGADO MIXTO PRIMERA INSTANCIA  
H. CABORCA, SONORA

EDICTO:

Auto fecha diez de Julio Mil Novecientos Ochenta y Cuatro, radicóse divorcio necesario, promovió XOCHITL GAXIOLA MARTINEZ, contra SANTOS LEAL MARTINEZ, haciéndose saber tiene treinta días a partir de última publicación para contestar demanda. Copias de traslado están a disposición ésta secretaría. Expediente 455-84.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL

CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

H. Caborca, Sonora, Septiembre 3 de 1984.

2511 25 28 41

PUBLICACION NOTARIAL

A CUALQUIER INTERESADO:

Para su conocimiento y efectos legales correspondientes, con el carácter de Notario Público Número Treinta y Ocho Suplente, en ejercicio, con residencia en la Ciudad de Nogales, Sonora, doy a conocer:

Que las señoras Yolanda Elías Robles de Vázquez y Mercedes Elías Robles de Bonorand, y los señores Octavio Elías Robles y José Sergio Elías Robles, se presentaron ante mí a proceder con el trámite del Procedimiento Sucesorio Testamentario a Bienes de la Señora MERCEDES ROBLES VIUDA DE ELIAS, levantándose una acta que quedó consignada en la escritura pública número ocho mil ochocientos quince, Volumen número ciento treinta y cinco del Protocolo a mi cargo; y en la cual consta lo siguiente:

Que dichas personas hicieron la declaración de que aceptan la herencia y se reconocen los derechos hereditarios que a cada uno de ellos les corresponde en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora Mercedes Robles Viuda de Elías.

Que la señora Mercedes Elías Robles de Bonorand, en su calidad de Albacea Testamentario, hizo la declaración de que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Todo lo anterior se da a conocer en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Ochocientos Veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

ATENTAMENTE

LIC. SERGIO ROMERO MARTINEZ  
NOTARIO PUBLICO NUM. 38 SUPLENTE.

2812 28 31

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de RAMON CANIZALEZ VALENZUELA. Convóquese quiénes creánsen derecho herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos Trece Horas del día Veintidós de Octubre del año en curso, local éste Juzgado. Exp. No. 1765-84.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ R.

2789 28 31

JUZGADO SEGUNDO DEL  
RAMO CIVIL  
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROSA MARIA RIVERA BORBON DE SERRANO, denunciado por JESUS SERRANO BLANCO Junta de Herederos verificarse local éste Juzgado Doce Horas del día veintitres de Octubre del año en curso; convóquense quiénes creánsen derecho a herencia, presentarse a deducirla, expediente 1907-84.

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SON.

SECRETARIO PRIMERO

C.P.D. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ

2787 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

25 de Sept. de 1984.

Julio 16 de 1984, radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de LUIS ERNESTO MARTINEZ ROSAS. Convócanse personas considerándose derecho a herencia y acreedores. Junta de herederos y Nombramiento de Albacea verificarse día Dieciocho de Octubre del año en curso a las diez horas. Expediente número 661-84.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL

LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGVYES

2900 28 31

JUZGADO PRIMERO CIVIL  
DEL DIST. JUD. DE HILLO.

EDICTO

CONVOCATORIA a Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE MARIA NORIEGA ENCINAS. En Exp. No. 551-79, radicado este Juzgado en treinta de abril de mil novecientos setenta y nueve, por denuncia de CEFERINO NORIEGA ENCINAS, C. Juez ordenó convocarse a quienes creánsen con derecho herencia y acreedores a efecto se presenten Juicio a deducirlos, y señaló Diez Horas día Dieciséis de Octubre Próximo, para que tenga lugar Junta de Herederos.

Hermosillo, Sonora, a 18 de Septiembre de 1984.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS

2801 28 31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Exp. 1931-83 JORGE BRACAMONTES GONZALEZ, promovió Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, para que se declare Prescripción Adquisitiva su favor sobre terreno ubicado en periferia esta ciudad, superficie 2-37-87 24 Has. colindancias.

Norte: Con el bordo de contención en camino al Cerro Colorado.

Sur: Con predio del Sr. Ramón Mendoza y Llenzo Charro El Chaparral.

Este: Predio del Sr. Serafin Chávez.  
Oeste: Predio del Sr. Jesús Ruiz.

Información Testimonial recibírase éste Juzgado Once Horas 22 de Octubre año en curso, hacerse conocimiento interesados considerándose con derecho presentarse denunciarlos.

Hermosillo, Sonora, a 25 de Septiembre de 1984.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. GABRIEL RUIZ VEGA

2802 28 31 34

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de CRUZ INIGO VILLALOBOS y JOSE GONZALEZ PEREZ. Convóquese quienes creábase derecho a Herencia y Acreedores deducirlo. Junta de Herederos local de éste Juzgado trece horas del día Veintinueve de Octubre del año en curso. (1984) Expediente número 1767-84.

ATENTAMENTE  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

2804 28-31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO

Sucesorio Intestamentario a bienes de GABRIEL MARTINEZ QUEZADA

Convócase quienes consideren derechos herencia, y acreedores; presentarse a deducirlos. Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea, celebrarse en este Juzgado el día Dieciséis de Octubre del año en curso, a las Diez Treinta Horas. Exp. No. 374-84.

Cananea, Sonora, a 11 de Septiembre de 1984.

SECRETARIA CIVIL

C. LUCIA GARCIA DIAZ

2806 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de ERASMA BUSTAMANTE VAZQUEZ. Convóquese quienes creábase derecho a herencia y acreedores deducirlo. Junta de Herederos local de éste Juzgado diez horas del día veintiséis de Octubre del año en curso (1984). Expediente número 1748-84.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

2808 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

AUTO: Septiembre 17 de 1984, señaláronse las diez treinta horas del día Primero de Noviembre del año en curso, tenga lugar local que ocupa este Juzgado. Junta de Herederos, convócase acreedores comparezcan deducir derechos a bienes de FRANCISCO LEON ROMERO, Exp. No. 1185-84.

H. Nogales, Son., a 18 de Septiembre de 1984.

EL C. SECRETARIO PRIMERO

LUIS ALBERTO LEON LEON

2810 28 31 34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de ANGEL RAMOS ROBLES: Convóquese quienes creábase derecho

herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos Trece Horas del día Dieciocho de Octubre del año en curso. Exp. 1763-83.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ R.

2811 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de JOSE JUAN DENTON OSORIO Y ESPOSA. Convóquese quienes creábase derecho herencia y acreedores deducirlo. Junta de Herederos local de éste Juzgado Diez Horas del Día Veintidos de Octubre del año en curso (1984).

ATENTAMENTE

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

2813 28 31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR

EDICTO

Se radica Juicio Intestamentario bienes ESTANISLADA GOMEZ DE GALLARDO: Convóquese quienes creábase derecho herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos 13:00, Hrs. del 24 de Octubre local este Juzgado. Exp. No. 605-84.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MYRNA CAÑEZ RIVERA

2814 28 31

JUZGADO PRIMERO CIVIL  
DEL DIST. JUD. DE HILLO.

EDICTO

En Expediente No. 1177-84, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria (Información Ad-Perpetuum) promovido ante este Juzgado FRANCISCO PULIDO, C. Juez ordenó dar amplia publicidad a la solicitud planteada, consistente en que se declare que se ha consumado y que ha adquirido la propiedad por prescripción positiva, del bien inmueble siguiente:  
Terreno que colinda: Al Norte en 159.70 Mts. con terreno en posesión de José Corella y José Salido Noriega; Al Sur en 167.80 Mts. con terreno baldío; al Este en 105.50 Mts. con posesión de José Verdugo y al Oeste en 80.40 Mts. con posesión que fue o es de Jesús García, superficie global de 16,671.60 M2.  
Asimismo señaló las Diez Horas del Veintiséis de Octubre próximo, a fin de recibir la información testimonial ofrecida por el promovente.

Hermosillo, Sonora, a 17 de Septiembre de 1984.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. HORACIO CARRILLO ENCINAS

2815 28 31 34

JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA:

--- Juicio Hipotecario Exp. 1926-83, promovió BANCO MEXICANO SOMEX Vs. AMALIA FELIX BERNAL y ESTHER BERNAL R. VDA. DE FELIX, señaláronse DIEZ HORAS OCTUBRE VEINTITRES AÑO EN CURSO tenga lugar este Juzgado remate primera almoneda siguientes bienes: --- Inmueble ubicado al oriente del Fracc. de Bahía Kino Nuevo, contiguo a Cerro Prieto en Bahía Kino Municipio de Hermosillo, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte sin medida propiedad Sr. Marco A. Félix Bernal. Sur sin medida con Mar de Cortez y Terreno prop. Josefina Mazón López. --- Este sin medida con fundo Legal del Fracc. Kino Oeste sin medida con terreno fue o es de Fernando Félix Laborin. --- Superficie: 397,622.00 M2. --- Valor: \$35,767,986.00 M.N. --- Lote terreno urbano y sus construcciones localizado en: Lote 14 y 15 Manzana XIII Cuartel XIII esquina de las calles Roberto Romero y Ayuntamiento de esta ciudad, siguientes medidas y colindancias Norte 10.00 M. calle Roberto Romero. --- Sur 10.30 M. lote 30, Este 22.50 M. con calle Ayuntamiento. --- Oeste 22.50 M. con el mismo prop. --- Superficie 225. M1. --- Valor:

\$2'453,540.00 M.N. --- Sirviendo de base para remate la cantidad \$38,231,430.00 M.N. --- postura legal que cubra dos terceras partes dicho avalúo. Convóquese postores y acreedores.

Hermosillo, Sonora, Septiembre 25 de 1984.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS  
FRANCISCO LOPEZ PESQUEIRA

2816-28-31

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA CONVOCATORIA REMATE

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. 700-83, promovió Gerardo Ramirez Ornelas Vs. Fraccionamiento Kino del Noroeste, S.A. de C.V., señaláronse diez horas día dieciséis de octubre año en curso, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien: Terreno Plano forma casi rectangular, urbanizado 62 por ciento, residencial, ubicado Poniente de la Ciudad, superficie 153,320.29 M2, siguientes medidas y colindancias: Norte, 165.00 M. Fracc. Las Quintas, Sur, 282.00 M. Fracc. F. del Mesq., Este, 397.00 M. Fracc. F. del Mesquital; Oeste 547; 50 M. Prop. Particular y Noreste, 243.00 M. Prop. Particular. --- Sirviendo base remate \$103,000,000.00 M.N., precio avalúo global y pericial y postura legal cubra dos terceras partes. Hágase publicación convocándose postores.

Septiembre 28 de 1984.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. FOO. JAVIER LOPEZ PESQUEIRA

2817-28-31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA  
26 de Septiembre de 1984.  
EDICTO

REMATE: SEGUNDA ALMONEDA

Exp. 636-80, Juicio Ejecutivo Mercantil, DAMACIO LUZANILLA MORALES Vs. MARIO RODRIGUEZ HIBLER, señaláronse DOCE HORAS DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar en este Juzgado remate siguiente bien: El 50 por ciento de la Fracción de terreno urbano No. 3, Manzana No. 1, Cuartel Pito, superficie 485.00 Mts. cuadrados, medidas y colindancias: Norte: 14.50 Mts. Calle Primo de Verdaz; Sur: 14.50 Mts. Callejón de Servicio; Este: 30.00 Mts. Lote Cuatro; Oeste: 30.00 Mts. Lote Dos.

Sirviendo base remate: \$2'878,500.00 (SON DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00-100 M.N.) y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo con rebaja del veinte por ciento; convocándose postores.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

2818-29-30-31

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL NAVOJOA, SONORA.

EDICTO

--- Juicio Ejecutivo Prendario Mercantil, expediente número 689-83, promovido por JOSE RAMON ROSAS Campillo en contra de Sonia Saenz de Iruhai y José Imkai Tomida, ordenóse sacar remate PRIMERA ALMONEDA PUBLICA, siguiente bien: Un vehículo marca FORD FAIRMONT, modelo 1981, STATION WAGON motor V8, color safiro transmisión automática costados imitación madera, serie número AF94YP-40952, motor hecho en México, Registro Federal de automóviles 6114207. --- Convóquese postores y acreedores, remate verifíquese este juzgado ONCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, siendo postura legal las dos terceras partes cuatrocientos mil pesos moneda nacional.

Septiembre 24 de 1984.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGYVES

2819-29-30-31

JUZGADO SEGUNDO CIVIL,  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

--- Juicio Ejecutivo Merc. Exp. 634-84, promovió JUAN M. GASTELUM B. Vs. MANUEL GRIJALVA ROBLES y-o

señalaronse DIEZ HORAS OCTUBRE VEINTICINCO AN C EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate primera almoneda siguiente bien: - - - - - Televisor Marca Samsung, serie 310086334 modelo CT-333KA, 12 pulgadas, imitación madera, buenas condiciones. - - - - - Sirviendo base remate 42,500.00 M.N., postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo. - Hágase publicación convocándose postores y acreedores.

Hermosillo; Sonora, Septiembre 28 de 1984.

C. SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. FRANCISCO J. LOPEZ PESQUEIRA

2820-29-30-31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
H. CABORCA, SONORA.

EDICTO

Auto fecha 18 de Septiembre de 1984; radícase Divorcio Necesario; promovió DORA MARIA LEMAS HUERTA, contra ARNULFO TALAMANTE ORTIZ, haciéndosele saber tiene 30 días a partir de última publicación para contestar demanda. Copias de traslado están a disposición esta Secretaría. Expediente 566-84.

ATENTAMENTE

C. SECRETARIO DEL RAMO CIVIL  
CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES.

H. Caborca; Sonora, Septiembre 21 de 1984

2821-29-30-31

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME., SONORA

EDICTO

Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario), expediente 595-84 promovido DOLORES AGUIRRE ISLAS, contra DONACIANO CASTILLO NEVAREZ, ordenóse emplazar edictos por ignorarse domicilio demandada, haciéndosele saber deberá dar contestación demanda entablada su contra, término treinta días a partir fecha última publicación edictos. Dejándose su disposición Secretaría en este Juzgado, copia demanda y demás documentos. Apercibido que en término concedido deberá señalar domicilio esta ciudad oir notificaciones, de no hacerlo así, subsiguientes y aun personales, se surtirán conforme a derecho. - - - - -

Ciudad Obregón., Sonora, a 4 de Septiembre de 1982.

EL PRIMER SECRETARIO  
P.D. MARIO OCTAVIO VAZQUEZ PADILLA.

2822-29-30-31

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EMPLAZAMIENTO A LUIS CARLOS CORREA SO.

EDICTO

Radícase Juicio Divorcio Necesario, demande MARIA JESUS CORDOVA VILLA, protestando ignorar su domicilio, mandase emplazar los edictos, conteste de manda TREINTA DIAS, contados a partir última publicación; quedando a disposición copias de traslado esta Secretaría; previniéndole designe domicilio en esta Ciudad para oir Notificaciones, caso no hacerlo todas y aun personales haransele con los estrados de este H. Juzgado. - Exp. No. - 283-84

SECRETARIA CIVIL  
C. LUCIA GARCIA DIAZ

2823-29-30-31

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

---Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente No. 380-84, promovido por GRAN AUTO, S.A., DE C.V., contra GUSTAVO PRECIADO HURTADO señalaronse las trece horas del cinco de Noviembre de 1984, para que tenga lugar en este Juzgado remate en Primera Almoneda, del siguiente bien:

Lote de terreno urbano, y sus construcciones, localizado en Calle de Los Olmos No. 43, Fraccionamiento Fuentes del Mezquital, de esta Ciudad, siendo el lote No. 8, Manzana 28, con las siguientes medidas y colindancias: Norte.- En 18.00 metros con lote 5, Sur.- En 18.00 metros con lote 7; Este.- En 9.00 metros con Calle de Los Olmos; Oeste.- En 9.00 metros con prop. de José Santos Gutiérrez. Superficie.- 162.00 Metros cuadrados. Sirviendo base remate, la cantidad de: - - - - - \$3'888,800.00 Moneda Nacional, precio avalúo pericial,

siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora, a 10. de Octubre de 1984.

DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
JUZGADO TERCERO CIVIL

2860-30-31-32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SAHUARIPA, SONORA, MEXICO

EDICTO

--- Radícase este Juzgado Juicio Divorcio Necesario, Expediente Número 37-84, promovido MARIA ELVIA AGUAYO ENCINAS, en contra de DANIEL PACHECO PACHECO hágansele saber demandado tiene quince días a partir última publicación para contestar demanda, en la inteligencia copias de traslado quedarán su disposición Oficina esta Secretaría.

Sahuaripa, Sonora, a 3 de Octubre de 1984.

ATENTAMENTE  
LA SECRETARIA DEL JUZGADO  
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO

2861-30-31-32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE CABORCA, SONORA.

EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil 169-84 HERLINDA VERDUGO DE GRACIANO contra CARLOS ERNESTO BAEZ FELIX y otra, convocase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores, Diez Horas, Veintinueve Noviembre próximo, siguiente bien: Lote 13 Manzana VIII Cuartel Racquet Club de Hermosillo, Sonora Superficie 345 M2- colinda Norte 15 Mts. Lote 3; Sur 15 Mts. Ave. Canotaje; Este 23 Mts. Lote 14 y Oeste 23 Mts. Lote 12 con Casa Habitación en el construida y mejoras. --- Precio Base Remate: Anterior precio. --- \$14'625,000.00. --- Postura Legal: Cubra dos terceras partes anterior precio. ---

Caborca, Sonora, Octubre 10, 1984.

SECRETARIO 1o. ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

2862-30-31-32

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE CABORCA, SONORA

EDICTO

C.C. RODOLFO HERMAN ZEPEDA RICHARDSON y LUIS MENDIZABAL GONZALEZ: Por auto de fecha 24 de Septiembre de 1984, radícase Juicio Ordinario Civil promovido en su contra por el C. FEDERICO ANTONIO ZEPEDA HEAP protestando ignorar sus domicilios por lo que se le emplaza para que dentro del término de 30 días siguientes a partir de la última publicación del contestación a la demanda y señalen domicilio donde oir notificaciones con los apercibimientos de Ley haciéndoles saber que las copias simples de Ley para el traslado tanto de la demanda como de los documentos exhibidos junto con ella y del auto de radicación de dicha demanda están a su disposición en la Secretaría de este Juzgado dentro del Expediente No. 561-84.

H. Caborca, Sonora, 28 Septiembre 1984.

SECRETARIO 1o. ACUERDOS

C. CARLOS ENRIQUE CORONADO FLORES

2863-30-31-32

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

---Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente Número 2406-83, promovido licenciado CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ apoderado BANCOMER, S.A., contra SILVERIO CUEN FELIZ y EUFRACIA LAUREAN HERMANDEZ, ordenóse remate Segunda Almoneda siguiente bien inmueble: Lote 5, Manzana 1, Colonia Constitución Fraccionamiento La Cortina de esta Ciudad, Superficie 220.00 Metros cuadrados y construcción existente, siguiente medidas y colindancias: Norte, 10.00 metros calle Ignacio Ramirez; Sur, 10.00 metros Lote 5; Este, 22.00 metros Lote R; y Oeste 22.00 metros Lote T, convóquense postores y acreedores siendo postura legal que cubra dos terceras partes de --- \$1'564,000.00 (Un millón quinientos sesenta y cuatro mil pesos 00-100 M.N.) con rebaja del veinte por ciento, remate verificarse local este Juzgado día SEIS DE

NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS.

Ciudad Obregón, Sonora, a 27 de Septiembre de 1984.

C. SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO  
PRIMERO DEL RAMO CIVIL

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

2864-30-31-32

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, MEXICO

EDICTO

Expediente Número 71-84, Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario) promovido por JUANA BEATRIZ OZUNA contra RAMON MACIAS LUNA, el TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO se dictó sentencia cuyos puntos resolutive literalmente dicen:

--- PRIMERO.- Ha sido procedente demanda de divorcio necesario en base a la cláusula VIII del Artículo 425 del Código Civil Sonorense, promovido por JUANA BEATRIZ OZUNA GARCIA contra RAMON MACIAS LUNA, quien no se excepcionó al seguirse el Juicio en su rebeldía; en consecuencia. --- SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído por JUANA BEATRIZ OZUNA GARCIA Y RAMON MACIAS LUNA, con fecha Nueve de Enero de Mil Novecientos Setenta y Uno, bajo acta No. 17 que obra en Libro No. 4871, levantada por el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad, y como consecuencia de la disolución, se declara disuelto la Sociedad Legal formada por actora y demandado. --- TERCERO.- Ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevas nupcias, con la taxativa para el demandado, quien no podrá volverse a casar, sino transcurridos dos años a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia. --- CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria la Sentencia, remítase copia de la misma al C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad, para que levante el acta de divorcio correspondiente y haga las anotaciones de la partida de matrimonio de los ahora divorciados, que corresponda. --- QUINTO.- En virtud de haberse empleado a la parte demandada por edictos y además de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 376-II del Código Adjetivo Civil Sonorense, notifíquese al rebelde mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutive de la Sentencia en el Boletín Oficial y periódico local "La Tribuna de San Luis", haciéndosele saber que dispone de 60 días a partir de la fecha en que se haga la publicación para interponer el recurso de Apelación, en caso de inconformidad con la presente sentencia. --- SEXTO.- NOTIFIQUESE y hágase las anotaciones de estilo en los libros correspondientes. --- Así lo resolvió y firma el C. JOSE GUSTAVO CARRILLO ENCINAS, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil por ante la C. CECILIA ACEVES PACHECO, Secretaria Segunda de Acuerdos que da fé.

San Luis R.C., Sonora, Septiembre 21 de 1984.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
C. CECILIA ACEVES PACHECO

2869-31

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

VICTOR MANUEL ARMENTA  
QUINTERO

En Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario Expediente No. 649-81 promovido por ROSA MARIA VALVERDE GUERRERO su contra se dictó resolución cuyos puntos resolutive dicen: --- PRIMERO.- La Actora ROSA MARIA VALVERDE GUERRERO, demostró plenamente su acción divorcio necesario, en tanto el demandado VICTOR MANUEL ARMENTA QUINTERO, fue declarado en rebeldía. --- SEGUNDO.- Se declara para todos los efectos legales correspondientes disuelto el vínculo matrimonial existentes entre VICTOR MANUEL ARMENTA QUINTERO y ROSA MARIA VALVERDE GUERRERO, el que encuentra asentado acta número 141, d. foja número 143, libro 1-1977, de cuatro Noviembre mil Novecientos setenta y siete, ante el Oficial Registro Civil de Esperanza, Sonora. --- TERCERO.- Se declara disuelta sociedad legal que se había constituido por vínculo contraído, de conformidad con artículo 352 del código civil, disposición que deberá surtir efectos establecidos en los artículos 325 y 358 del mismo ordenamiento. --- CUARTO.- Se condena al demandado, a la pérdida de la patria potestad respecto del menor hijo del matrimonio VICTOR MANUEL ARMENTA VALVERDE. --- QUINTO.- Se condena al demandado el pago de los gastos y costas del Juicio. --- SEXTO.- Ejecutoriada que sea la sentencia cumpla lo dispuesto por el artículo 585 del código de procedimientos civiles. --- SEPTIMO.- Como se desconoce el domicilio del demandado notifíquese la sentencia, mediante publicación por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico Tribuna del Yaqui, otorgándose el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación para impugnar la presente sentencia.

C. SECUNDINO ACOSTA GALVEZ  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

2900-31

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

## CONVOCATORIA REMATE TERCERA ALMONEDA

... Juicio Hipotecario Expediente 2348-82, promovió HUGO I. FLORES LUJAN Vs. RAMON FLORES VALENCIA y CELINA TAPIA REAL, señalaronse ONCE HORAS OCTUBRE VEINTIDOS AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Tercera Almoneda siguiente bien: Lote urbano y construcciones localizado en Lote No. 11 Manzana 122 Cuartel X esta ciudad, buen estado de conservación, cuenta todos servicios, siguientes medidas y colindancias: Norte 10.00 Mts. con lote 3, Sur 10.00 Mts. Periferico Norte; Este 22.50 Mts. con lote 12, Oeste 22.50 Mts. lote 10. - Superficie 225.00 M2.

Dicho remate se llevará a cabo sin sujeción a tipo, con fundamento artículo 462 Código Procesal Civil.- Hágase publicación convocándose postores.

Hermosillo, Sonora, Octubre 5 de 1984

C. SRIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. FRANCISCO LOPEZ PESQUEIRA

2901-31-33

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO A BENITO MARQUEZ RUBIANO.

Radícase Juicio Divorcio Necesario, demandale MARIA LOURDES MEDINA HERRERA, protestando ignorar su domicilio, mandase emplazarlo edictos, conteste demanda TREINTA DIAS, contados a partir última publicación; quedando a disposición copias de traslado esta Secretaría; previniéndole designe domicilio en esta Ciudad para oír Notificaciones, caso no hacerlo todas y aún personas haránse en los estrados de este H. Juzgado.- Exp. No.- 241-84.

Cananea, Sonora, a 18 de Septiembre de 1984.

SECRETARIA CIVIL  
C. LUCIA GARCIA DIAZ

2903-31-32-33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL  
SAN LUIS, R.C. SONORA, Mex.,

## EDICTO

## C. SARA GONZALEZ ROMERO

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil esta ciudad, Expediente 848-84, radícase Ordinario Civil (divorcio necesario) promovido por JUAN ROMERO SALCEDO, contra Usted emplazándole conteste demanda término treinta días a partir fecha última publicación edictos y señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibida no hacerlo las subsiguientes, aún las personales se harán conforme a derecho quedando copias simples en esta Secretaría a su disposición.

San Luis R.C., Sonora a 5 de Octubre de 1984

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS  
CECILIA ACEVES PACHECO

2904-31-32-33

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA

## EDICTOS

... Juicio Ejecutivo Mercantil Expediente No. 1460-84, promovido por FERTILIZANTES TEPEYAC, S.A. contra ARTURO ARVAYO MARTINEZ, ordenóse rematar subasta pública Primera Almoneda siguiente bien: ... Un Tractor marca Massey Ferguson, Modelo 1106 Serie Número 9V28057, Motor No. 35AU423593, en mal estado de conservación, conovese postores y acreedores, remate verificarse local este Juzgado ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE OCTUBRE de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo postura legal las dos terceras partes de: \$ 225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos 00-100 M.N.).

Ciudad Obregón, Sonora Septiembre 27 de 1984.

SEGUNDO SECRETARIO  
C. CARMELITA DIAZ GALLARDO

2904Bis-31-32-33

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO DE ALTAR, SONORA,  
CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA

## EDICTO

Juicio Divorcio Necesario Expediente No. 598-84, promovido ANTONIO RUIZ HERNANDEZ, se ordenó emplazar este conducto, demandada AIDA CUEVAS SANCHEZ DE RUIZ. Se le notifica tiene 30 (Treinta) días comparecer contestar demanda y para señalar Domicilio y autorizar persona reciba Notificaciones, caso contrario, posteriores, se desahogaron cédula estrados. Copias traslado disposición demandada Secretaría Juzgado. Término cuenta día siguiente última publicación.

H. Caborca, Sonora, Octubre 1ro. de 1984.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. CARLOS ENRIQUE CORONADO

2905-31-32-33

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO

Juicio Ejecutivo Mercantil No. 1232-83, promovido por RODOLFO VALENZUELA DUARTE, endosatario de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra del SR. OSCAR LOPEZ CEBREROS, ordenóse remate Segunda Almoneda sobre el Lote No 9, Manzana 27-A, Fraccionamiento Campestre y finca construida, superficie 220 Metros cuadrados, siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes de \$18 12,000.00 con rebaja del 20 por ciento, remate verificarse a este Juzgado 11 Horas del 31 de Octubre próximo.

Ciudad Obregón, Sonora, 20 de Septiembre de 1984.

LA SEGUNDA SECRETARIA  
CARMEN A. DIAZ GALLARDO

2906-31-31-32-33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

Emplazar a: Francisco Javier Tapia Merancia

Por auto de fecha VEINTIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO radícase Juicio Divorcio necesario, promovido por RITA ALICIA GONZALEZ CORDOVA en contra de FRANCISCO JAVIER TAPIA MERANCIA haciéndosele saber que tiene treinta días a partir de la última publicación para contestar la demanda, copias de traslado están a disposición, esta secretaria, Expediente 1260-84.

## ATENTAMENTE

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES

2907-31-32-33

JUZGADO PRIMERO CIVIL  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO

## EDICTO

## CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

En Expediente No. 263-83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GUILLERMO MORENO FIGUEROA Endosatario en Procuración de AGRICOLA Y AUTOMOTRIZ, S.A., contra MARTIN BALTAZAR PACHECO LOPEZ y BALTAZAR PACHECO ALVAREZ, C. Juez, mandó rematar en Primera Almoneda Pública y al mejor postor, el bien siguiente: ... Vehículo Marca Volkswagen, Tipo Caribe GL, Motor FV-068327, Chasis No. 179382144, Reg. Fed. de Aut. 4901933, Modelo 1979, Color Azul. ... Al efecto ordenó anunciar la venta y convocar a postores por este conducto, y señaló las DIEZ HORAS DIA TREINTAJUNO DE OCTUBRE PROXIMO, para que la misma tenga lugar en el local de este Juzgado; en la inteligencia de que servirá base para la subasta la cantidad de \$250,000.00 (SON: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00-100 Moneda Nacional)

Hermosillo, Sonora, a 4 de Octubre de 1984.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
C. HORACIO CARRILLO ENCINAS

2908-31-32-33

JUZGADO TERCERO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

Remate Primera Almoneda.

Expediente 1525-83. Ejecutivo Mercantil, ADALBERTO ATONDO vs. GUSTAVO BRACAMONTES CONS; señalando ONCE HORAS VEINTISEIS OCTUBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate siguiente bien: ... Fracción del potrero y tierra de temporal llamado La Culebra, se localiza al Noroeste del Ejido de Villa Pesqueira. (10 Kmts.). Colindancias: Sur: 700 M. Terreno San José prop.

Armando Ortega. Este: 464. M. Divisadero San Diego.- Oeste: 180 M. Ejido V. Pesqueira.- Noroeste: 228 M. Ejido V. Pesqueira.- Noroeste: 92 M. Ejido V. Pesqueira.- Superficie: 18-57-38 Has.

Lote de terreno urbano localizado en: Lote No. 2 del Cuartel No. XV de la Colonia Ley 57 (y sus construcciones).- Superficie 200 M2 Colindancias: Norte: 10.00 M. Calle Mátape.- Sur: 10.00 M. Lote No. 26, Este: 20.00 M. Lote No. 12.- Oeste: 20.00 M. Lote No. 10. Lote de terreno localizado en el poblado de Villa Pesqueira, Sonora, Superficie: 900 M2: Colindancias: Norte: 30.00 M. Calle Juárez.- Sur: 30.00 M. terreno baldío.- Este: 30.00 M. propiedad Espiridión Bracamontes.- Oeste: 30.00 M. Callejón.----- Sirviendo base remate \$2'948,887.00 y postura legal cubra dos terceras partes dicho avalúo; hágase publicaciones convocando postores.

Hermosillo, Sonora, a 3 de Octubre de 1984.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. GABRIEL RUIZ VEGA

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

2909-31-32-33

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

Se radica Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA JESUS GAMEZ LUCERO VDA. DE CARRASCO conovese quienes creanse derecho herencia deducirlo Juicio. Junta Herederos 13:00 horas DIA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.- Local este Juzgado. Exp. 1829-84.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

2910-31-34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de GERTRUDIS POMPA VIUDA DE MARTINEZ y FRANCISCO MARTINEZ MOLINA, conovese quienes creanse herencia y acreedores deducirlo.- Junta de Herederos local de este Juzgado.- DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. (1984). Expediente Número 1002-84.

## ATENTAMENTE

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES

2911-31-34

## AVISO NOTARIAL

En escritura número 7,908, pasada ante mí, el 13 de Septiembre de 1984, se hizo constar la aceptación de la herencia en la sucesión de la señora Carmen Guevara Viuda de Uribe, que hacen los señores Ricardo Manuel Guevara Zamorano, Guadalupe Gloria Guevara Zamorano, María Teresa Guevara Zamorano, María del Carmen Guevara Zamorano, María Antonieta Guevara Zamorano, Luis Ernesto Guevara Zamorano y Rosa María Guevara Zamorano, que se reconocieron mutuamente sus derechos y la validez del testamento, y la aceptación del cargo de albacea, que hace la señora María del Carmen Zamorano Aguirre Viuda de Guevara que manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes sucesorios.

Hermosillo, Sonora, a 8 de Octubre de 1984.

LIC. FORTINO LOPEZ LEGAZPI  
Notario No. 56

2912-31-34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

Hermosillo, Sonora, a 3 de Octubre de 1984.

## EDICTOS

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de JOSE ABRIL FIGUEROA.- conovese quienes creanse derecho a herencia y acreedores deducirlo.- Junta de Herederos local de este Juzgado.- DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. (1984) Expediente No. 1876-84.

ATENTAMENTE  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGO ROBLES

2913-31-34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA**

Hermosillo, Sonora, a 8 de Octubre de 1984.

**EDICTO**

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de REFUGIO RODRIGUEZ SANDERS.- Convoquese quienes creanse derecho a herencia y acreedores deducirlo.- Junta de herederos local de este Juzgado.- 9:30 horas del DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.- Expediente No. 1780-84.

**ATENTAMENTE**  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

2914-31-34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO**

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de LUZ LOPEZ VDA. DE PEREZ.- Convoquese quienes creanse derecho a herencia y acreedores deducirlo.- Junta de herederos DIEZ HORAS DEL DIA 7 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (1984). Exp. No. 1434-84.

**ATENTAMENTE**  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

2915-31-34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA**

Hermosillo, Sonora 5 de Octubre de 1984.

**EDICTO**

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de JOSE JESUS MARTINEZ JACOBO y MANUELA LOPEZ GAMEZ DE MARTINEZ convoquese quienes creanse derecho a herencia y acreedores deducirlo, junta de herederos local de este Juzgado.- ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO (1984). Exp. No. 1850-84.

**ATENTAMENTE**  
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA

2916-31-34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO**

Se radica Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de ROBERTO SALAZAR ARAIZA.- Convoquese quienes creanse derecho a herencia y acreedores deducirlo. Junta de herederos local de este Juzgado TRECE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. (1984). Expediente Número 1823-84.

**ATENTAMENTE**  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

2917-31-34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO**

Se radica Juicio Intestamentario a bienes de PAZ VALDEZ GAMEZ.- Convoquese quienes creanse derecho a herencia y acreedores deducirlo. Junta de herederos local de este Juzgado. DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. (1984).

**ATENTAMENTE**  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

2918-31-34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA**

Hermosillo, Sonora a 4 de Octubre de 1984.

**EDICTO**

Se radica Juicio Intestamentario bienes GUSTAVO FELIX ESQUER. Convoquese quienes creanse derecho herencia deducirlo juicio. Junta herederos TRECE HORAS DEL DIA CINCO DEL MES NOVIEMBRE DE 1984, Local este Juzgado. Exp. No. 1853-84.

**SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS**  
LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ R.

2919-31-34

**JUZGADO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO**

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del SR. RAMON DOMINGUEZ ROSAS denunciante MARIA TERESA GASTELUM VIUDA DE DOMINGUEZ, Expediente No. 1978-84, convoquese personas creanse con derecho a herencia y acreedores presentarse a deducir sus derechos. Junta de herederos verificarse el DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1984 A LAS 10:00 HORAS.

Ciudad Obregón, Sonora a 27 de Septiembre de 1984

**C. SECRETARIA SEGUNDA**  
CARMEN A. DIAZ GALLARDO

2920-31-34

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL,  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO**

Radícase este Tribunal Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAMIRO MURILLO MACIAS denunciado por MARIA URIAS DE MURILLO Expediente Número 1179-84, convocarse personas creanse con derecho y acreedores a herencia, Junta de Herederos verificarse este Juzgado DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO A DIEZ HORAS.

Ciudad Obregón, Sonora Agosto 20 de 1984.

**LA SEGUNDA SECRETARIA**  
CARMEN A. DIAZ GALLARDO

2921-31-34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA**

**EDICTOS**

Juicio Intestamentario a bienes de ARTURO IGLESIAS SALAZAR convocase quienes creanse derecho herencia y acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código. Procedimientos Civiles, junta de Herederos celebrarse DIEZ HORAS DIA TRECE DE NOVIEMBRE PROXIMO. Excte Juzgado, Expediente No. 1334-84.

Guaymas, Sonora, Octubre 4 de 1984

**EL C. SECRETARIO SEGUNDO**  
C. RAMON LEYVA MONTOYA

2922-31-34

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO VICIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

**EDICTO**

Radícase en este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CARLOS ENRIQUE HERRERA RODRIGUEZ, Expediente Número 887-83 promovido por JOSEFINA MURILLO VDA. DE HERRERA convoquense a quien crean con derecho a la herencia y acreedores, para que se presenten a deducir sus derechos junta de herederos tendrá lugar en local este Juzgado las DOCE HORAS DIA SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

**C. SECRETARIO PRIMERO**  
MARIO OCTAVIO VAZQUEZ PADILLA

2923-31-34

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO**

Radícase este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CONCEPCION LEON VIUDA DE CASILLAS, Expediente Número 282-84 promovido por CARMEN CASILLAS LEON, Convocase a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores; para que se presenten a deducir sus derechos. Junta de Herederos tendrá lugar local este Juzgado DIA VEINTISEIS DE OCTUBRE PROXIMO, A LAS DIEZ HORAS.

Ciudad Obregón, Sonora, a 12 de Septiembre de 1984.

**LA SECRETARIA SEGUNDA DEL JUZGADO  
PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE  
CIUDAD OBREGON, SONORA.**

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

2924-31-34

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA,  
CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA**

**EDICTO**

Radícase Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EMILIA MENDEZ DE CORONA, convoquese quienes considerense con derecho herencia y acreedores comparezcan este Juzgado deducir derechos. Junta herederos y nombramiento albaces, celebrarse DIEZ HORAS OCHO NOVIEMBRE AÑO EN CURSO. Exp. 508-84.

Denunciante: Francisco Corona Mendez.

H. Caborca, Sonora, a 10. de Octubre de 1984.

**EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS**  
C. CARLOS E. CORONADO F.

2925-31-34

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA**

**EDICTO**

Expediente No. 415-84 radícase este Juzgado Juicio Testamentario a bienes de EMILIA LOPEZ VDA. DE CRUZ, convoquese quienes considerense con derecho a herencia presenten deducirlos. Junta de herederos 30 DE OCTUBRE DE 1984, 10 HORAS A.M.

**EL SECRETARIO DEL RAMO PENAL**  
EN FUNCIONES DE LO CIVIL  
P. LIC. ANASTASIO SALIDO ROCHIN

2926-31-34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA**

**EDICTO**

Auto Veinticinco Septiembre radícase Juicio Intestamentario TRINIDAD MONTEIL BALLESTEROS, Expediente Número 1211-84, convocase herederos y acreedores comparezcan deducir derechos junta herederos celebrarse este Juzgado DIEZ HORAS TREINTA MINUTOS CINCO NOVIEMBRE PROXIMO.

H. Nogales, Sonora a 2 de Octubre de 1984.

**C. SECRETARIO PRIMERO**  
LUIS ALBERTO LEON LEON

2927-31-34

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
DISTRITO  
DE ALTAR, SONORA, CON RESIDENCIA  
EN H. CABORCA, SONORA**

**EDICTO**

Radícase este Juzgado, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN GRACIANO GONZALEZ; convocase a quienes creanse con Derecho Herencia y Acreedores, Junta de Herederos será DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. Expediente No. 960-84.

H. Caborca, Sonora, Septiembre 28 de 1984.

**SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS**  
C. CARLOS ENRIQUE CORONADO

2928-31-34

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL  
SAN LUIS R. C., Son., Mexico**

**EDICTO**

Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil de esta ciudad, Expediente 567-84, radícase Juicio Intestamentario a bienes de MARIA DE JESUS BRENA DE ZAZUETA, promovido por el SEÑOR CRUZ ZAZUETA ARAMBURO, Convoquese a presuntos herederos y acreedores a deducir derechos términos Artículo 771 del Código de Procedimientos Civiles celebración junta de Herederos a las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

**C. SECRETARIA DE ACUERDOS**  
C. CECILIA ACEVES PACHECO

2929-31-34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL  
SAN LUIS R. C., Sonora, Méx.,

## EDICTO

--- Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil de esta ciudad, Expediente 612-84, radicose Testamentario a Bienes de GLORIA LUZANILLA ROJAS DE JUAREZ, promovido por RIGOBERTO MARTIN JUAREZ LUZANILLA. Convoquese a presuntos herederos y acreedores deducir derechos términos Artículos 771 del Código de Procedimientos Civiles, celebración Junta de Herederos a las DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

San Luis Río Colorado Sonora a  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
C. CECILIA ACEVES PACHECO

2930-31-34

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

Hermosillo, Sonora a 27 de Septiembre de 1984.

## EDICTO

Por medio del presente, hacemos informar, que en el Expediente Número 134-83, relativo al Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por TIRSO MORALES ABRIL, en contra SYLVIA YAÑEZ MIRANDA, se dictó sentencia cuyos puntos resolucivos son los siguientes:

## PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- El actor acreditó los extremos de su acción de estado civil de Divorcio Necesario establecido en contra de la Señora SYLVIA YAÑEZ MIRANDA, en consecuencia, ---  
--- SEGUNDO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores TIRSO MORALES ABRIL Y SYLVIA YAÑEZ MIRANDA, contraído con fecha 30 de marzo de 1974, ante la fé del C. Oficial Segundo del Registro Civil de esta Ciudad, en el Acta Número 157. ---  
--- TERCERO.- Los menores Tirso Omar, Fabian Edmundo y Nelson, todos de apellidos MORALES YAÑEZ, quedarán bajo la Patria Potestad del Señor TIRSO MORALES ABRIL, cónyuge no culpable, ---  
--- CUARTO.- Notifíquese el presente fallo a la demandada, mediante publicación de los puntos resolucivos en el Boletín Oficial del Estado, y en el periódico "El Imparcial" de esta Ciudad, y hágasele saber que tiene el término de treinta días a partir de la fecha de publicación para apelar la sentencia. ---  
--- QUINTO.- Notifíquese. --- Así lo resolvió y firma el C. Juez de Primera Instancia de lo Familiar, por ante el C. secretario Primero de Acuerdos que autoriza y da fé. Doy Fé. --- Expediente Número 154.

ATENTAMENTE  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
LIC. MANUEL DE JESUS GALLEGOS ROBLES

2931-31-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA,  
CABECERA EN CUMPA, SONORA,

EXPEDIENTE CIVIL NO. 102-84

## EDICTO

--- Hace conocimiento que ARTURO VALENCIA GARROBO, promovió información Testimonial Ad-Perpetuum, fin acreditar prescripción positiva, terreno "Corral de Piedra" ubicado Nácori Chico, Sonora, superficie 1500-00-00 Has., con colindancias Norte: Ejido Mesa Tres Ríos, Sur Terreno la Ciénega Sr. Santiago García Rivera; Este predio "El Llano" de Regino Murrieta Daniel; Oeste predio La Osa de Josefina Romero de Murrieta, señalándose las DIEZ HORAS DIECINUEVE NOVIEMBRE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO tenga lugar testimonial, citación agente del Ministerio Público, Registro Público, propiedad Comercio, y Colindantes.

Cumpas, Sonora, Septiembre 28 de 1984

LOS C. TESTIGOS DE ASISTENCIA:

C. BETANIA MA. QUINTERO B.  
C. F. GLORIA I. SALDATE

2932-31-34-37

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

Expediente No. 1423-84.

--- ELISEO GRIJALVA OTERO, promovió Declarativo de Propiedad, prescripción adquisitiva, con medidas y colindancias. --- Terreno Superficie 14,411.70 Metros cuadrados, ubicado en los antiguos Ejidos de Hermosillo,

lugar inmediato al poblado "La Manga" de este Municipio: Al norte en 34.54 metros con carretera a Kino señor Francisco Valdez Valenzuela, al Sur, en 90.90 señor Sergio Saavedra; al Este, 52.03, 46, 39 y 114.90 Señor Francisco Valenzuela y los señores Eloisa D'Santiago Orozco y o Albérto Orozco D'Santiago. Estas últimas personas colindan en los 114.90 metros citados y al Oeste, en 92.03 señor Roberto Ellis Muñoz y en 151.01 señor Rosalío Moreno Durazo. ---  
--- Señalándose DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que se tenga verificativo este Juzgado Información Testimonial, citándose los que se crean con derecho deducirlo.

Hermosillo, Sonora 5 de Octubre de 1984.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS  
LIC. GABRIEL RUIZ VEGA

2933-31-34-37

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

## EDICTO

2 de Octubre de 1984.

--- IGNACIO GOMEZ BARRERAS, presentase este Juzgado Ofreciendo Información Ad-Perpetuum, Expediente 838-84  
objeto justificar posesión adquisitiva respecto inmueble rústico identificado como predio denominado "El Gobi", Comisaría de Tesia, Municipio de Navojoa, Sonora, con superficie de 475-19-60, con la siguiente localización:

LADOS.- DISTANCIAS.- RUMBOS.- COLINDANCIAS.  
0-1 500.00 Metros N-S, Ejido de Tesia; 1-2, 420.00 Metros N 48°00'W, Ejido de Tesia; 2-3, 400.00 Metros, N 20°00'E, Predio VibaJimari; 3-4, 600.00 Metros, N 12°00'E, Predio VibaJimari; 4-5, 790.00 Metros S-N, Predio VibaJimari; 5-6, 1572.00 Metros, N 73°49'E, Salustiano Campoy, Guadalupe de Tamaur; 6-7, 1806.80 Metros S 54°37'E, Ramón Joaquín y José Carlos Obregón Gutiérrez; 7-8 862.00 Metros N-S, Ejido de Tesia; 8-0 2903.00 Metros E-W, Ejido de Tesia.

--- Información recibase DOCE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL  
LIC. HORTENCIA ARVIZU DEGVYES

2934-31-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

## EDICTOS

--- Radicose este Juzgado Juicio de Jurisdicción Voluntaria (declarativo de propiedad, promovido por TERESA QUINTANAR VDA DE QUINTANAR, a fin de acreditar la prescripción positiva sobre tierras de Agricultura, denominadas "La Hierta", con superficie de 21-40 Heras, ubicada en el Municipio de San Felipe de Jesús, Sonora, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al Norte 43.57 Metros con Efraín Ballesteros, al Sur, 43.57 Mts., con Roberto Ochoa Ochoa, al Este, 50.28 Mts. con Mariano Olivas y al Oeste, en 50.28 Mts. con Adrian Quintanar; así como "Tía Paula y Tía Joaquina", con superficie de 96-00 Hras, ubicada en el Municipio de San Felipe de Jesús, Sonora, con las siguientes medidas y colindancias, al Norte, en 180.00 Mts. con Ernesto Ballesteros, al Sur, en 18 0.00 Mts., con Mauricio Ochoa, al Este, en 55.00 Mts. con Luis de la Torre, y al Oeste en 55.00 Mts., con Río Sonora, "Solar en construcción ubicado en San Felipe de Jesús, Sonora, con superficie de 2,500.00 M2, con las siguientes medidas y colindancias, al Norte en 90.00 Mts. con Teresa Quintanar Vda. de Quintanar, al Sur, en 90.00 Mts. con Camino Real, al Este en 50.00 Mts. con Camino Real, y al Oeste, en 50.00 Mts. con Rafael Aguilar, "Solar urbano ubicado en San Felipe de Jesús, Sonora, con las siguientes medidas y colindancias, al Norte, Calle sin nombre, al Sur en 32.00 Mts. con Teresa Quintanar, al Este, en 36.00 Mts. Camino Real y al Oeste en 36.00 Mts. Calle sin nombre, información Testimonial recibase oficinas de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA DIEZ Y NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Ures, Sonora, a 26 de Septiembre de 1984.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA

2935-31-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
HUATABAMPO, SONORA

## EDICTO

Expediente No. 718-82, se hace conocimiento público ESTEBAN JUSACAMEA VALENZUELA, promovió ante este Juzgado Juicio Declarativo Propiedad, fin acreditar propiedad. Fracción del lote Número 75 del cuadrilátero IX de el Carrizal Municipio de Etchojoa, Sonora, con superficie de 1-50-00 Has., con las siguientes medidas y colindancias:

Norte 200.00 Mts., con lote 76, de Aureliano Valenzuela Sur, en 800.00 Mts. con lote 74, al Este, 150.00 Mts., con el lote 66 de Santiago Anguamea Oeste, en 20.00 Mts. 140.00 Mts., con lote 85, señalándose tenga lugar testimonial VEINTISEIS NOVIEMBRE AÑO EN CURSO DIEZ HORAS, ante este Juzgado, con citación colindantes y autoridad correspondiente.

LA SRA. TERCERA DE ACUERDOS

C. LIC. ROSA MARIA CARRILLO BASTIDAS

3 de Septiembre de 1984.

2936-31-34-37

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

## EDICTO

--- Radicose este Juzgado Juicio de Jurisdicción Voluntaria (declarativo de propiedad) promovido por MOISES NAVARRO DUARTE, Expediente Número 84-84, a fin de acreditar la prescripción positiva sobre un inmueble rústico de Agricultura denominado "Los Angeles", ubicado en este Municipio de Ures, Sonora, con Superficie de 7-87-60 Hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 505.00 Mts. con veda del Río de Sonora: Al Sur, en 486.00 Mts. con Ejido de San Pedro de Ures, Sonora: al Este, en 150.00 Mts. con sucesión familiar Soqui, y al Oeste, en 150.00 Mts. con propiedad de la familia Sepúlveda. Información Testimonial recibirse en las oficinas de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Ures, Sonora, a 30 de Agosto de 1984

LOS TESTIGOS DE ASISTENCIA DEL JUZGADO

MA. DE LA LUZ ANDRADE D.

ESPERANZA MEDINA P.  
T.A.

2937-31-34-37

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

Exp. No. 1212-83.

--- IGNACIO SALAZAR CIENFUEGOS, promovió Juicio Declarativo de Propiedad prescripción positiva con medidas y colindancias. --- Predio rústico, superficie 50-00-00 hectáreas, ubicado en San Miguel de Horcasitas, Sonora, colindando los cuatro puntos cardinales con el Ejido San Miguel de Horcasitas. --- Predio Rústico "La Fontana", superficie 15-00-36 hectáreas ubicado en San Miguel de Horcasitas: Norte con 521.52 Mts. señor José Fontes Gámez y Arnoldo Fontes López, Sur 202.41 Mts., Señor Luis Fontes, Este 264.58 Mts., camino del Molino, Oeste 333.06 Mts. Señor Luis Fontes, Humberto Tapia Limón. --- Señalándose, TRECE HORAS DEL DIA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo este Juzgado Información Testimonial, citándose los que se crean con derecho deducirlo.

Hermosillo, Sonora, Octubre 9 de 1984

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS  
C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ

2938-31-34-37

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO

Juicio Jurisdicción Voluntaria (declarativo de propiedad) Expediente Número 2038-84, promovido por HELIODORO FELIX BELTRAN acreditar posesión sobre: Lote 202 Manzana 26 del plano Oficial de Coorri Sonora, con superficie de 1000 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: el Norte, en 20 metros, con Calle 5 de Mayo; al Sur, en 20 metros, con el lote 201, de la Manzana 26, al Este, en 50 metros, con el lote 204, de la Manzana 26, al Oeste, en 50 metros, con la calle Escobedo de la población de Coorri Sonora. --- Citense interesados hacer valer sus derechos el DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, a las DOCE HORAS, en el local de este Juzgado.

Ciudad Obregón, Sonora, Octubre 3 de 1984

C. SECRETARIA SEGUNDA

C. P. D. SABINA IMELDA FUENTES RASCON

2939-31-34-37

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA  
E D I C T O :

IRIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

icio Hipotecario Civil, expediente No. 204/83, -- por el señor REYES GUADALUPE GARCIA CARO, apoderado del señor BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., transformada en SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, en contra de FRACCIONAMIENTO SATELITE DEL NOROESTE. S.A. DE C.V., señalaron en las horas del día trece de noviembre de mil novecientos y cuatro para que tenga lugar en este -- el remate en primera almoneda de lo siguiente:

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote No. 14, de la Manzana XII, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 302.13 metros cuadrados, que colinda al norte, en 19.49 metros, con el lote 15; al sur, en 22.36 metros, con línea quebrada, con lote 1 de la primera etapa y con lote 13 de la segunda etapa; al este, en 16.88 metros, con propiedad particular y al oeste, en 12.07 metros, en línea quebrada, con la calle Quinta de Las Aves, con un valor de ----- \$906,390.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote No. 15, de la Manzana XII, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 148.36 metros cuadrados, que colinda al norte, en 17.60 metros, con lote 16; al sur, en 19.49 metros, con lote 14; al este, en 8.00 metros, con propiedad particular; y al oeste, en 8.21 metros, con calle Quinta de Las Aves, con un valor de ----- \$445,080.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote 16, de la Manzana XII, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 137.71 metros cuadrados, que colinda al norte, en 17.15 metros, con lote 17; al sur, en 17.60 metros, con lote 15; al este, en 8.00 metros, con propiedad particular; y al oeste, en 8.05 metros, con calle Quinta de Las Aves, con un valor de ----- \$413,130.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote 17, de la Manzana XII, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 137.08 metros cuadrados, que colinda al norte, en 17.12 metros, con el lote 18; al sur, en 17.15 metros, con el lote 16; al este, en 8.00 metros, con propiedad particular; y al oeste, en 8.00 metros, con calle Quinta de Las Aves, con un valor de ----- \$411,240.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote 18, de la Manzana XII, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 136.80 metros cuadrados, que colinda al norte, en 17.08 metros, con el lote 19; al sur, en 17.12 metros, con lote 17; al este, en 8.00 metros, con propiedad particular; y al oeste, en 8.00 metros, con calle Quinta de Las Aves, con un valor de ----- \$410,400.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote 19, de la Manzana XII, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 136.52 metros cuadrados, que colinda al norte, en 17.05 metros, con lote 20; al

sur, en 17.08 metros, con lote 18; al este, en 8.00 metros, con propiedad particular; y al oeste, en 8.00 metros, con calle Quinta de Las Aves, con un valor de ----- \$409,560.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote 20, de la Manzana XII, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 191.38 metros cuadrados, que colinda al norte, en 17.58 metros, con la Avenida Colonizador; al sur, en 17.05 metros, con el lote 19; al este, en 9.00 metros, con propiedad particular; y al oeste, en 13.45 metros, con la Calle Quinta de Las Aves, con un valor de ----- \$574,140.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote 12, de la Manzana XIV, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 224.74 metros cuadrados, que colinda al norte, en 13.22 metros, con la Calle Quinta Blanca; al sur, en 13.22 metros, con el lote número 1 de la segunda etapa; al este, en 17.00 metros, con la calle Quinta de Las Aves; y al oeste, en 17.00 metros, con lote 13 de la misma manzana, con valor de ----- \$674,220.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote 23, de la Manzana XIV, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 224.74 metros cuadrados, que colinda al norte, en 13.22 metros, con la calle Quinta Blanca; al sur, en 13.22 metros, con los lotes 10 y 11 de la segunda etapa; al este, en 17.00 metros, con lote 22; y al oeste, en 17.00 metros, con calle Quinta de Las Canoras, con un valor de ----- \$674,220.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote 35, de la Manzana XXI, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 136.00 metros cuadrados, que colinda al norte, en 8.00 metros, con la calle Quinta Blanca; al sur, en 8.00 metros, con lotes 15 y 16 de la segunda etapa; al este, en 17.00 metros, con lote 34; y al oeste, en 17.00 metros, con lote 36 de la misma manzana, con un valor de ----- \$408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote 36, de la Manzana XXI, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 136.00 metros cuadrados, que colinda al norte, en 8.00 metros, con la calle Quinta Blanca; al sur, en 8.00 metros, con lotes 16 y 17 de la segunda etapa; al este, en 17.00 metros, con lote 36; y al oeste, en 17.00 metros, con lote 37 de la misma manzana, con un valor de ----- \$408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote 37, de la Manzana XXI, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 167.20 metros cuadrados, que colinda al norte, en 10.33 metros con la calle Quinta Blanca; al sur, en 9.34 metros, con lote 17 de la segunda etapa; al este, en 17.00 metros, con lote 36; y al oeste, en 17.03 metros, con el Boulevard Paseo de Las Quintas, con un valor de ----- \$501,600.00

Fracción de terreno urbano que corresponde

al lote 1, de la Manzana XLVIII-A, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 181.815 metros cuadrados, que colinda al norte, en 8.73 metros, con Avenida Colonizador; al sur, en 12.66 metros, con lote 11; al este, en 17.45 metros, con la calle Quinta de Las Aves; y al Oeste, en 17.00 metros, con lote 2 de la misma manzana, con un valor de ----- \$545,445.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote 2, de la Manzana XLVIII-A, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 136.00 metros cuadrados, que colinda al norte, en 8.00 metros, con Avenida Colonizador; al sur, en 8.00 metros, con lote 12; al este, en 17.00 metros, con lote 1; y al oeste, en 17.00 metros, con lote 3 de la misma manzana, con un valor de ----- \$408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote 10, de la Manzana XLVIII-B, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 204.00 metros cuadrados, que colinda al norte, en 12.00 metros, con calle Pimerío Alto; al sur, en 12.00 metros, con lote 11; al este, en 17.00 metros, con lote 9; y al oeste, en 17.00 metros, con calle Quinta de Las Canoras, con un valor de ----- \$612,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote 11, de la Manzana XLVIII-B, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 204.00 metros cuadrados, que colinda al norte, en 12.00 metros, con lote 10; al sur, en 12.00 metros, con Avenida Colonizador; al este, en 17.00 metros, con Avenida Quinta de Las Aves; y al oeste, en 17.00 metros, con calle Quinta de Las Canoras, con un valor de ----- \$ 612,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote 12, de la Manzana XLVIII-B, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 187.00 metros cuadrados, que colinda al norte, en 11.00 metros, con lotes 8 y 9; al sur, en 11.00 metros, con Avenida Colonizador; al Este, en 17.00 metros, con lote 13; y al oeste, en 17.00 metros, con lote 11 de la misma manzana, con un valor de \$561,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote 13, de la Manzana XLVIII-B, de la cuarta etapa del fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 220.37 metros cuadrados, que colinda al norte, en 14.62 metros, con lotes 7 y 8; al sur, en 13.30 metros, con Avenida Colonizador; al este, en 17.51 metros, con propiedad particular; y al oeste, en 17.00 metros, con lote 12 de la misma manzana, con un valor de ----- \$661,110.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote 1, de la Manzana XLVIII-C, de la cuarta etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 228.15 metros cuadrados, que colinda al norte, en 18.83 metros, con calle Quinta Elisa; al sur, en 20.19 metros, con lote 2; al este, en 12.04 metros, con calle Quinta de la Flor; y al oeste, en 11.79 metros, con lote 6 de la misma manzana, con un valor de ----- \$684,450.00





con el lote 39; y al Oeste, en 17.03 metros, con el Boulevard Paseo de las Quintas, con un valor de ----- \$578,100.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 1, de la Manzana LIII-A, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 238.51 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 13.00 metros, con la Calle Quinta Elisa; al Sur, en 13.00 metros, con el lote 2; al Este, en 18.24 metros, con la Calle Quinta de las Canoras; y al Oeste en 18.34 metros, con el lote 5 de la misma Manzana, con un valor de ----- \$715,530.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 5, de la Manzana LIII-A, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 146.78 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 8.00 metros, con la Calle Quinta Elisa; al Sur, en 8.00 metros, con los lotes 2 y 7; al Este, en 18.34 metros, con el lote 1; y al Oeste, en 18.34 metros con el lote 6 de la misma manzana, con un valor de ----- \$440,340.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 7, de la Manzana LIII-A, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 136.00 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 17.00 metros, con los lotes 5 y 6; al Sur, en 17.00 metros, con el lote 8; al Este, en 8.00 metros, con el lote 2; y al Oeste, en 8.00 metros, con la Calle Quinta del Tojongo, con un valor de ----- \$408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 9, de la Manzana LIII-A, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 136.00 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 17.00 metros, con el lote 8; al Sur, en 17.00 metros, con los lotes 11 y 12 al Este, en 8.00 metros, con el lote 4; y al Oeste, en 8.00 metros, con la Calle Quinta del Tojongo, con un valor de ----- \$408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 11, de la Manzana LIII-A, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 146.78 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 8.00 metros, con los lotes 4 y 9; al Sur, en 8.00 metros, con la Calle Pimerio Alto; al Este, en 18.34 metros con el lote 10; y al Oeste, en 18.34 metros, con el lote 12 de la misma manzana, con un valor de ----- \$440,340.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 12, de la Manzana LIII-A, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 238.51 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 13.00 metros, con el lote 9; al Sur, en 13.00 metros, con la Calle Pimerio Alto; al Este, en 18.34 metros, con el lote 11; y al Oeste, en 18.34 metros, con la Calle Quinta del Tojongo, con un valor de ----- \$715,530.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 1, de la Manzana LIII-B, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 238.51 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 13.00 metros con Calle Quinta Elisa; al Sur, en 13.00 metros, con el lote 2; al Este, en 18.347 metros con Calle Quinta de la Flor; y al Oeste, en 18.347 metros, con el lote 5 de la misma manzana, con un valor de ----- \$715,530.00

Fracción de terreno urbano que corresponde

al lote número 5, de la Manzana LIII-B, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 146.78 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 8.00 metros, con la Calle Quinta Elisa; al Sur, en 8.00 metros, con los lotes 2 y 7; al Este, en 18.347 metros, con el lote 1; y al Oeste, en 18.347 metros, con el lote 6 de la misma manzana, con un valor de ----- \$440,340.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 6, de la Manzana LIII-B, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 238.51 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 13.00 metros, con la Calle Quinta Elisa; al Sur, en 13.00 metros, con el lote 7; al Este, en 18.347 metros, con el lote 5; y al Oeste, en 18.347 metros, con la Calle Quinta Pequeña, con un valor de ----- \$715,530.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 10, de la Manzana LIII-B, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 238.51 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 13.00 metros, con el lote 4; al Sur, en 13.00 metros, con la Calle Pimerio Alto; al Este, en 18.374 metros, con la Calle Quinta del Tojongo; y al Oeste, en 18.374 metros con el lote 11 de la misma manzana, con un valor de \$715,530.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 12, de la Manzana LIII-B, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 238.51 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 13.00 metros, con el lote 9; al Sur, en 13.00 metros, con la Calle Pimerio Alto; al Este, en 18.347 metros, con el lote 11; y al Oeste, en 18.347 metros, con la Calle Quinta Pequeña, con un valor de ----- \$715,530.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 5, de la Manzana LIII-C, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 161.50 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 17.00 metros, con el lote 4; al Sur, en 17.00 metros, con la Calle Pimerio Alto; al Este, en 9.50 metros, con la Calle Quinta Pequeña; y al Oeste, en 9.50 metros, con el lote 10 de la misma manzana, con un valor de ----- \$484,500.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 10, de la Manzana LIII-C, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 161.50 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 17.00 metros, con el lote 9; al Sur, en 17.00 metros, con la Calle Pimerio Alto; al Este, en 9.50 metros, con el lote 5 y al Oeste, en 9.50 metros, con la Calle Quinta del Roble, con un valor de ----- \$484,500.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 1, de la Manzana LIII-D, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 196.94 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 10.00 metros con la Calle Quinta Elisa; al Sur, en 10.00 metros, con el lote 3; al Este, en 19.694 metros, con la Calle Quinta del Roble; y al Oeste, en 19.694 metros, con el lote 2 de la misma Manzana, con un valor de ----- \$590,820.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 2, de la Manzana LIII-D, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 157.55 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 8.00 metros, con la Calle Quinta Elisa; al Sur, en 8.00 metros, con el lote

3; al Este, en 16.694 metros, con el lote 7; y al Oeste, en 19.694 metros, con el lote 6 de la misma manzana, con un valor de ----- \$472,650.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 6, de la Manzana LIII-D, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 157.55 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 8.00 metros, con la Calle Quinta Elisa; al Sur, en 8.00 metros, con el lote 8; al Este, en 19.694 metros, con el lote 2; y al Oeste, en 19.694 metros, con el lote 7 de la misma manzana, con un valor de ----- \$472,650.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 7, de la Manzana LIII-D de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 244.50 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 12.99 metros, con la Calle Quinta Elisa; al Sur, en 11.84 metros con el lote 8; al Este, en 19.694 metros, con el lote 6; y al Oeste, en 19.74 metros, con el Boulevard Paseo de las Quintas, con un valor de ----- \$733,500.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 8 y casa en el construida, de la Manzana LIII-D, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 156.88 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 19.84 metros, con los lotes 6 y 7; al Sur, en 19.38 metros, con el lote 9; al Este, en 8.00 metros, con el lote 3; y al Oeste, en 8.01 metros, con el Boulevard Paseo de las Quintas, con un valor de ----- \$1,523,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 9, y casa en el construida, de la Manzana LIII-D, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 153.20 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 19.38 metros, con el lote 8; al Sur, en 18.92 metros con el lote 9; al Este, en 8.00 metros, con el lote 4; y al Oeste, en 8.01 metros, con el Boulevard Paseo de las Quintas, con un valor de ----- \$1,306,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 10, y casa en el construida de la Manzana LIII-D, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 149.48 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 18.92 metros, con el lote 9; al Sur, en 18.45 metros, con los lotes 13 y 14; al Este, en 8.00 metros, con el lote 5; y al Oeste, en 8.01 metros con el Boulevard Paseo de las Quintas, con un valor de \$1,298,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 11, de la Manzana LIII-D, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 170.00 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 10.00 metros, con el lote 5; al Sur, en 10.00 metros, con la Calle Pimerio Alto; al Este, en 17.00 metros, con la Calle Quinta del Roble; y al Oeste, en 17.00 metros, con el lote 12 de la misma manzana, con un valor de \$ 510,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 14, de la Manzana LIII-D, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 169.24 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 10.45 metros, con el lote 10; al Sur, en 9.46 metros, con la Calle Pimerio Alto; al Este, en 17.00 metros, con el lote 13; y al Oeste, en 17.03 metros, con el Boulevard Paseo de las Quintas, con un valor de ----- \$ 507,720.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 1, de la Manzana LV, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 226.68 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 24.03 metros, en línea quebrada con la Calle Dr. Pesqueira; al Sur, en 13.78 metros, con el lote 2; al Este, en 4.92 metros con rumbo al Norte con propiedad particular y en 5.17 metros, con rumbo al Oriente, también con propiedad particular; y al Oeste, en 19.97 metros, con la Calle Quinta de la Flor, con un valor de \$ 680,040.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 2, de la Manzana LV, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 161.69 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 3.22 metros, con propiedad particular y 13.78 metros, con el lote 1; al Sur, en 17.00 metros, con el lote 3; al Este, en 9.62 metros, con propiedad particular; y al Oeste, en 9.50 metros, con la Calle Quinta de la Flor, con un valor de \$ 485,070.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 11, de la Manzana LV, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 225.15 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 17.00 metros, con el lote 10; al Sur, en 13.04 metros, con propiedad particular; al Este, en 7.65 metros, con línea quebrada con propiedad particular y en 3.30 metros, con rumbo al Oriente, con propiedad particular; y al Oeste, en 13.88 metros, con la Calle Quinta de la Flor con un valor de \$ 675,450.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 1, de la Manzana LVI, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 247.08 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 9.50 metros, con la Prolongación de la Calle Dr. Pesqueira; al Sur, en 14.57 metros, con los lotes 9 y 10; al Este, en 22.11 metros, con la Calle Quinta de la Flor y al Oeste, en 19.57 metros, con el lote 2 de la misma manzana, con un valor de \$ 741,240.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 3 y casa en él construido, de la Manzana LVI, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 143.39 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 8.05 metros, con la Prolongación de la Calle Dr. Pesqueira; al Sur, en 8.00 metros, con los lotes 11 y 12; al Este, en 18.36 metros, con el lote 4 de la misma manzana; con un valor de \$ 430,170.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 4, de la Manzana LVI, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 138.31 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 8.01 metros, con la Prolongación de la Calle Dr. Pesqueira; al Sur, en 8.00 metros, con los lotes 12 y 13; al Este, en 17.55 metros, con el lote 3; y al Oeste, en 17.09 metros, con el lote 5 de la misma manzana, con un valor de \$ 414,930.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 5, de la Manzana LVI, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 136.17 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 8.00 metros, con la Prolongación de la Calle Dr. Pesqueira; al Sur, en 8.00 metros, con los lotes 13 y

4; y al Oeste, en 17.00 metros, con el lote 6 de la misma manzana, con un valor de \$ 408,510.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 6, de la Manzana LVI, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 136.00 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 8.00 metros, con la Prolongación de la Calle Dr. Pesqueira; al Sur, en 8.00 metros, con los lotes 14 y 15; al Este, en 17.00 metros, con el lote 5; y al Oeste, en 17.00 metros, con el lote 7 de la misma manzana, con un valor de \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 7, de la Manzana LVI, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 136.00 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 8.00 metros, con la Prolongación de la Calle Dr. Pesqueira; al Sur, en 8.00 metros, con los lotes 15 y 16; al Este, en 17.00 metros, con el lote 6 y al Oeste, en 17.00 metros, con el lote 8 de la misma manzana, con un valor de \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 8, de la Manzana LVI, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 204.00 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 12.00 metros, con la Prolongación de la Calle Dr. Pesqueira; al Sur, en 12.00 metros, con el lote 16; al Este, en 17.00 metros, con el lote 7; y al Oeste, en 17.00 metros, con la Calle Quinta del Tojongo, con un valor de \$ 612,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 9, de la Manzana LVI, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 249.14 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 12.57 metros, con el lote 1; al Sur, en 16.74 metros, con la Calle Quinta-Elisa; al Este, en 17.50 metros, con la Calle Quinta de la Flor; y al Oeste, en 17.00 metros, con el lote 10 de la misma manzana, con un valor de \$ 747,420.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 10, de la Manzana LVI, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 136.00 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 8.00 metros, con los lotes 1 y 2; al Sur, en 8.00 metros, con la Calle Quinta-Elisa; al Este, en 17.00 metros, con el lote 9; y al Oeste, en 17.00 metros con el lote 11 de la misma manzana, con un valor de \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 13, de la Manzana LVI, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 136.00 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 8.00 metros, con los lotes 4 y 5; al Sur, en 8.00 metros, con la Calle Quinta-Elisa; al Este, en 17.00 metros, con el lote 12; y al Oeste, en 17.00 metros, con el lote 14 de la misma manzana, con un valor de \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 14, de la Manzana LVI, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 136.00 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 8.00 metros, con los lotes 5 y 6; al Sur, en 8.00 metros, con la Calle Quinta-Elisa; al Este, en 17.00 metros, con el lote 13; y al Oeste, en 17.00 metros, con el lote 15 de la misma manzana,

con un valor de \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 15, de la Manzana LVI, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 136.00 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 8.00 metros, con los lotes 6 y 7; al Sur, en 8.00 metros, con la Calle Quinta-Elisa; al Este, en 17.00 metros, con el lote 14; y al Oeste, en 17.00 metros, con el lote 16 de la misma manzana, con un valor de \$ 408,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 16, de la Manzana LVI, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 289.00 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 14.00 metros, con los lotes 7 y 8; al Sur, en 14.00 metros, con la Calle Quinta-Elisa; al Este, en 17.00 metros, con el lote 15; y al Oeste, en 17.00 metros, con la Calle Quinta del Tojongo, con un valor de \$ 867,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 1, de la Manzana LVII, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 135.00 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 15.00 metros, con la Calle Dr. Pesqueira; al Sur, en 15.00 metros, con el lote 2; al Este, en 9.00 metros, con la Calle Quinta del Roble; y al Oeste, en 9.00 metros, con el lote 5 de la misma Manzana, con un valor de \$ 405,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 5 y casa en él construida, de la Manzana LVII, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 150.44 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 16.98 metros, con la Calle Dr. Pesqueira; al Sur, en 16.45 metros, con el lote 6; al Este, en 9.00 metros, con el lote 1; y al Oeste, en 9.02 metros, con el Boulevard Paseo de las Quintas, con un valor de \$ 476,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 7, de la Manzana LVII, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 126.04 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 15.99 metros con el lote 6; al Sur, en 15.52 metros, con el lote 8; al Este, en 8.00 metros, con el lote 3; y al Oeste, en 8.01 metros, con el Boulevard Paseo de las Quintas, con un valor de \$ 476,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 8, de la Manzana LVII, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta Ciudad, con superficie de 137.34 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 15.52 metros, con el lote 7; al Sur, en 15.00 metros, con la Calle Quinta-Elisa; al Este, en 9.00 metros, con el lote 4; y al Oeste, en 9.00 metros, con el Boulevard Paseo de las Quintas, con un valor de \$ 412,000.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 1, de la Manzana LX, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 195.50 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 11.50 metros, con la Prolongación de la Calle Dr. Pesqueira; al Sur, en 11.50 metros, con el lote 10; al Este, en 17.00 metros, con la Calle Quinta del Tojongo; y al Oeste, en 17.00 metros, con el lote 2 de la misma manzana, con un valor de \$ 586,500.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 9, de la Manzana LX, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 195.50 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 11.50 metros, con la Calle Dr. Pesqueira; al Sur, en 11.50 metros, con el lote 18; al Este, en 17.00 metros, con el lote 8; y al Oeste, en 17.00 metros, con la Calle Quinta del Roble, con un valor de ----- \$ 586,500.00

Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 10, de la Manzana LX, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 195.50 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 11.50 metros, con el lote 1; al Sur, en 11.50 metros, con la Calle Quinta Elisa; al Este, en 17.00 metros, con la Calle Quinta del Tojungo; y al Oeste, en 17.00 metros, con el lote 11 de la misma manzana, con un valor de ----- \$ 586,500.00

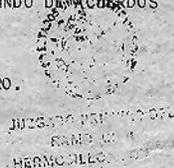
Fracción de terreno urbano que corresponde al lote número 18, de la Manzana LX, de la Cuarta Etapa del Fraccionamiento "LAS QUINTAS" de esta ciudad, con superficie de 195.50 metros cuadrados, que colinda al Norte, en 11.50 metros, con el lote 9; al Sur, en 11.50 metros, con la Calle Quinta Elisa; al Este, en 17.00 metros, con el lote 17; y al Oeste, en 17.00 metros, con la Calle Quinta del Roble, con un valor de ----- \$ 586,500.00

----- Servirá de base para el remate de cada uno de los bienes inmuebles referidos el precio de los avalúos periciales individualmente asignados para cada uno de ellos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de los montos anotados. -----

Hermosillo, Sonora, octubre 4 de 1984

LA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

PATRICIA ZEPEDA ROMERO.



Publicación Sin Validez Oficial

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIENRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES...

- AL NORTE: EJIDO MUNIHUAZA.
AL SUR: "LA BRITA", ocupado por ELEAZAR AYON BUJORQUEZ.
AL ESTE: "LOS LLANOS", ocupado por BENITO ALVAREZ SANCHEZ.
AL OESTE: "SANTA ISABEL", ocupado por ELEAZAR AYON BUJORQUEZ.

Por lo que en cumplimiento a los articulos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federacion...

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presentar el deslinde no concurren al mismo, se les tendra por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 1 de Octubre de 1984.
A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL DELEGADO AGRAARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NLES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIENRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES...

- AL NORTE: "BRANCO ROSA", ocupado por RAMON REAL MORENO y con "EL ZANON", ocupado por BENICIO VALENZUELA GONZALEZ y con "SAN JOSE", ocupado por BENICIO VALENZUELA GONZALEZ y por FRANCISCO JOSE VALENZUELA DE LA CRUZ, y con "LA ESPERANZA", ocupado por CARLOS GOMEZ RUIZ DE ALTA.
AL SUR: "SAN RAFAEL", ocupado por HERNANDEZ VALEZ VALDEZ.
AL ESTE: "BATEBADI, JACALES Y JESUS MARIA FRACC. I", ocupado por la G. EREDEBA FORTES LOPEZ, y con "BATEBADI, JACALES Y JESUS MARIA FRACC. II", ocupado por JUAN DE DIOS JORGE FORTES LOPEZ.
AL OESTE: F.F.C.C. FERRACARRIL DEL PACIFICO.

Por lo que en cumplimiento a los articulos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federacion...

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presentar el deslinde no concurren al mismo, se les tendra por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 8 de Septiembre de 1984.
A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL DELEGADO AGRAARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIENRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES...

- AL NORTE: "COJA DE TIZON", ocup. por JAIDE FIGUEROA.
AL SUR: "LA REATA", ocup. por ALBERTO CARRANZA ARNOLD.
AL ESTE: "EL KOJINO", ocup. por CONRADO CARRANZA ARNOLD.
AL OESTE: "LOS POCITOS", ocup. por ALBERTO CARRANZA ARNOLD.

Por lo que en cumplimiento a los articulos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federacion...

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendra por conforme con los resultados.

Hermosillo, Son. a 21 de Septiembre de 1984.
A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL DELEGADO AGRAARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NLES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIENRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES...

- AL NORTE: "EJIDO NUEVO SUAGUI".
AL SUR: GOLFO DE CALIFORNIA (MAR DE BORTZ) y con TASTIQA, ocupado por CARLOS ESCALANTE V.
AL ESTE: "PIERTO ARTURO", ocupado por EMMANUEL CAMU PERALTA.
AL OESTE: "EL EMBUDO", ocupado por LUIS SALCIDO.

Por lo que en cumplimiento a los articulos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federacion...

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendra por conforme con los resultados.

Hermosillo, Son. a 21 de Septiembre de 1984.
A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL DELEGADO AGRAARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NLES.
LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "LOS MOGALES", ubicado en el Municipio de MAGDALENA, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 1,220-92-71 Hec., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: "CIENEGUITA DEL TONEL", ocupado por MR. MARTINEZ VDA. DE VALENZUELA, y con "EL CARRICITO", ocupado por MELESIO GAXIOLA, y con "EL CARRICITO", ocupado por FRANCISCO y OSCAR GAXIOLA ORTEGA.
AL SUR: "SAN CARLOS", ocupado por ERNESTO ESQUER VALLE.
AL ESTE: "LOS MOGALES", ocupado por JOSE GAXIOLA LOPEZ, y con "LA JOYA", ocupado por LEONARDO GAXIOLA SEPULVEDA, y con "LOS CHIRRIONES", ocupado por ALBERTO ORTIZ VALDIVIA.
AL OESTE: "EL ALAMO", ocupado por TRINIDAD PAEZ.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de MAGDALENA, Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de esta Entidad Federativa, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citadas a presentarse el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 28 de Septiembre de 1984.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. SECRETARIA AGRA. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. Delegado en Sonora. PAVV-470603. CAGL-550924.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "LAS TIERRITAS", ubicado en el Municipio de OMAVAS, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 800-00-00 Hec., y las siguientes colindancias:

- AL NORTE: EJIDO OMAVAS, y con COMUNIDAD DE OMAVAS.
AL SUR: "EL POTRERO", ocupado por FRANCISCO GALINDO ZAMORATA.
AL ESTE: "LA GUERRA", ocupado por MANUEL VALENZUELA ORTIZ.
AL OESTE: "LA ESCALADA O EL CHUPADERO FRACC. I", ocupado por la C. CARMEN BORRILLA PELMARI.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de OMAVAS, SONORA, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de esta Entidad Federativa, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citadas a presentarse el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 28 de Septiembre de 1984.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. SECRETARIA AGRA. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. Delegado en Sonora. PAVV-470603. CAGL-550924.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950 se efectúe el deslinde y medición del terreno de presunta propiedad nacional denominado "RANCHO NUEVO", con expediente instaurado No. 131240, con superficie de 700-00-00 Hec., ubicado en el municipio de Nácori Chico, Estado de Sonora, con las siguientes colindancias:

- NORTE: "El Terracito", ocupado por el C. Isaura Portillo Ochoa. "La Palmita", ocupado por el C. Roberto Portillo Ochoa.
SUR: "El Montoro", ocupado por la C. Idolina Murrieta Vda. de Ochoa.
ESTE: "El Colorado", ocupado por el C. Luis Meza Martínez.
OESTE: "El Palmilloso", ocupado por el C. Rubén Portillo Medina.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Nácori Chico, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17 poniente Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presentarse el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora, a 19 de octubre de 1984.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. SECRETARIA AGRA. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. Delegado en Sonora. PAVV-470603. CAGL-550924.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "LA ALAMEDA SUR FRACCION I", solicitado por el C. JESUS FORTES LIZY Y OTROS, y ocupado por el C. JESUS FORTES LIZY, con expediente instaurado No. 128137, ubicado en el Municipio de OJOBTE, Estado de Sonora, con superficie de 2,500-00-00 Hec., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "EL SOBARCHERO FRACC. NORTE", ocupado por TRINIDAD VILLA ESCUELA RICHES DE HERRERO, y con "LA ALAMEDA NORTE FRACC. I", ocupado por ALMILA CONTRERAS FORTES y con "LA ALAMEDA NORTE FRACC. III", ocupado por IGNACIO CONTRERAS FORTES.
AL SUR: "EL TRAMADO FRACC. NORTE", ocupado por RAFAEL FORTES VALDEZ.
AL ESTE: "LA ALAMEDA SUR FRACC. III", ocupado por RAFAEL FORTES LOPEZ.
AL OESTE: "EL SOBARCHERO FRACC. SUR", ocupado por VENECESLAO YELIKA ROMERO.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de OJOBTE, Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de esta Entidad Federativa, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citadas a presentarse el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Son., a 20 de Septiembre de 1984.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION. EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ. SECRETARIA AGRA. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. Delegado en Sonora. PAVV-470603. CAGL-550924.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presuntivo nacional denominado "LA ALAMEDA SUR FRACC. II", solicitado por el C. LUIS FOMTES LOPEZ y OTROS, y ocupado por el C. RAMON FOMTES LOPEZ con expediente instaurado No. 128737, ubicado en el Municipio de OPODEPE, Estado de Sonora, con superficie de 2,500-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "LA ALAMEDA NORTE FRACC. I", ocupado por AMALIA CONTRERAS FOMTES, y con "LA ALAMEDA NORTE FRACC. II", ocupado por IGNACIO CONTRERAS FOMTES, y con "LA ALAMEDA NORTE FRACC. III", ocupado por EDGARDO CONTRERAS FOMTES.
AL SUR: "EL TRAMADO FRACCION NORTE", ocupado por RAMON FOMTES VALDEZ.
AL ESTE: "LA ALAMEDA SUR FRACC. III", ocupado por LUIS FOMTES LOPEZ.
AL OESTE: "LA ALAMEDA SUR FRACC. I", ocupado por JESUS FOMTES LOPEZ.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como también en los tableros de avisos de la Presidencia Municipal de OPODEPE, Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso comparezcan ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de ésta Entidad Federativa, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Son. a 20 de Septiembre de 1984.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NILES.

LIC. VICENTE MANUEL PARRA PEREZ SECRETARIO AGRI. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
MEXICO AGRI. SONORA
MAY-470603 CAGL-550924

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presuntivo nacional denominado "SABUABABI FRACC. II", solicitado por el C. LUIS FOMTES LOPEZ, con expediente instaurado No. 128714, ubicado en el Municipio de OPODEPE, Estado de Sonora, con superficie de 998-45-15 Has., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "EL TRAMADO FRACC. SUR 1", ocupado por LUIS FOMTES LOPEZ.
AL SUR: "FRACC. I LOTE 4", ocupado por GUADALUPE ROBLES FRECIADO, y con "FRACC. II LOTE 4", ocupado por MANUEL FRECIADO VALDEZ.
AL ESTE: "SABUABABI FRACC. I", ocupado por MARTHA LOPEZ.
AL OESTE: "SABUABABI O CAÑADA DE AGUA", ocupado por ADOLFO NAVARRO CRUZ.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como también en los tableros de avisos de la Presidencia Municipal de OPODEPE, Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso comparezcan ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de ésta Entidad Federativa, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Son., a 25 de Septiembre de 1984.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NILES.

LIC. VICENTE MANUEL PARRA PEREZ SECRETARIO AGRI. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
MEXICO AGRI. SONORA
MAY-470603 CAGL-550924

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presuntivo nacional denominado "LA ALAMEDA SUR FRACC. II", solicitado por el C. LUIS FOMTES LOPEZ y OTROS, y ocupado por el C. LUIS FOMTES LOPEZ, con expediente instaurado No. 128137, ubicado en el Municipio de OPODEPE, Sonora, con superficie de 2,500-00-00 Has., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "LA ALAMEDA NORTE FRACC. II", ocupado por IGNACIO CONTRERAS FOMTES y con "LA ALAMEDA NORTE FRACC. III", ocupado por EDGARDO CONTRERAS FOMTES.
AL SUR: "EL TRAMADO FRACC. NORTE", ocupado por RAMON FOMTES VALDEZ.
AL ESTE: "EL TRAMADO", ocupado por EDGARDO DE LA VARA FEDERICO.
AL OESTE: "LA ALAMEDA SUR FRACC. II", ocupado por RAMON FOMTES LOPEZ.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como también en los tableros de avisos de la Presidencia Municipal de OPODEPE, Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso comparezcan ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de ésta Entidad Federativa, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Son. a 20 de Septiembre de 1984.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NILES.

LIC. VICENTE MANUEL PARRA PEREZ SECRETARIO AGRI. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
MEXICO AGRI. SONORA
MAY-470603 CAGL-550924

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presuntivo nacional denominado "SABUABABI FRACC. II", solicitado por el C. MARTHA LOPEZ DE FOMTES, con expediente instaurado No. 128714, ubicado en el Municipio de OPODEPE, Estado de Sonora, con superficie de 937-79-41 Has., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "EL TRAMADO SUR FRACC. I", ocupado por LUIS FOMTES LOPEZ.
AL SUR: "FRACC. II DEL LOTE 4", ocupado por MANUEL FRECIADO VALDEZ.
AL ESTE: "EL TRAMADO SUR FRACC. II", ocupado por ARNOLDO FOMTES LOPEZ, y con "EL CARRIZO", ocupado por FIAVIO CONTRERAS CARRANZA.
AL OESTE: "SABUABABI O CAÑADA DE AGUA", ocupado por ADOLFO NAVARRO CRUZ y con "SABUABABI FRACC. II", ocupado por LUIS FOMTES LOPEZ.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como también en los tableros de avisos de la Presidencia Municipal de OPODEPE, Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso comparezcan ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de ésta Entidad Federativa, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Son. a 20 de Septiembre de 1984.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NILES.

LIC. VICENTE MANUEL PARRA PEREZ SECRETARIO AGRI. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
MEXICO AGRI. SONORA
MAY-470603 CAGL-550924

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGROPECUARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demosias del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "LA CUCILLA", solicitado por la C. RAQUEL MONREAL DE ORTEGA, y ocupado por los C.C. GERMAN RUIZ SANCHEZ y JOSE RAMON FIGUEROA ESTRELLA, con expediente instaurado No. 711825, ubicado en el Municipio de PITIQUITO, Estado de Sonora, con superficie de 9,800-00-00 Hec., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: "TIERRA SIN NOMBRE o SAN EUSEBIO", ocupado por VIVIANO VALENZUELA DELAYA y con "RANCHO POZO DURD", ocupado por MANUEL GUILLERMO ESCALANTE.
AL SUR: "EL LLANO o INMEDIADO", ocupado por MANUEL GABEDA VALENCIA y con LA CARRETERA INTERNACIONAL.
AL ESTE: EJIDO "16 DE SEPTIEMBRE".
AL OESTE: "INMEDIADO", ocupado por RIGOBERTO PEREZ QUINTERO, y con EJIDO "SANTA ROSA".

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley in vocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como también en los tableros de avisos de la Presidencia Municipal de PITIQUITO, Sonora, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de esta Entidad Federativa, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Son., a 21 de Septiembre de 1984.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL DELEGADO AGROPECUARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NLES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ SECRETARIO DE AGRARIA PAVU-470603 ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. CAGL-550924

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGROPECUARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, según Oficio No. 462124 de fecha 29 de Septiembre de 1983, y ratificado con el Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demosias del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "LA PROVIDENCIA", solicitado por el C. GABRIEL DE LA CRUZ CASTRO, con expediente instaurado No. 704092, ubicado en el Municipio de SANTA ANA, Estado de Sonora, con superficie de 266-66-00 Hec., con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: EJIDO "EL CLARO".
AL SUR: COLONIA MIGUEL HIDALGO.
AL ESTE: "SAN ISIDORO", ocupado por GILBERTO DE LA CRUZ HIDALGO.
AL OESTE: "LA PROVIDENCIA I", ocupado por FRANCISCO JUDAS DE LA CRUZ HROS.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley in vocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de SANTA ANA, SONORA, y parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de esta Entidad Federativa, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Son., a 21 de Septiembre de 1984.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL DELEGADO AGROPECUARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NLES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ SECRETARIO DE AGRARIA PAVU-470603 ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. CAGL-550924

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGROPECUARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, en Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demosias del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición del terreno presunto nacional denominado "LOS ALCAFRADOS Y LAS BARRANCAS", ubicado en el Municipio de VECORA, Estado de Sonora, con superficie aproximada de 560-00-00 Hec., y las colindancias siguientes:

- AL NORTE: "LOS CHINITOS", ocupado por RAQUEL AYON AMARIZCA, y con "REAL DE ABOJO", ocupado por RAYMUNDO AMARIZCA MELENDEZ, y con "TIERRA COLORADA", ocupado por ROSENDO MELENDEZ BARCELÓ, y con "EL DESNECHO", ocupado por MARTIN MORENO OLAJE.
AL SUR: "EL MICULITE", ocupado por MARTIN MORENO OLAJE, y con "JUNTA DE ARROYOS EL MORO", ocupado por PEDRO GARCIA MENDIVIL.
AL ESTE: "REAL DE ENMEDIO", ocupado por JESUS LOPEZ AMAYA, y con EJIDO "LA TRINIDAD".
AL OESTE: "LA PALMITA", ocupado por ERNESTO MELENDEZ AMARIZCA, y con "CAMPO DE GRINGO", ocupado por FRANCISCO HERRERA DURANTE.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley in vocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de VECORA, Estado de Sonora, y parajes públicos más notables de la región para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso, ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Ave. Serdán No. 17 Pte. Col. Centro de esta Entidad Federativa, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citadas a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Son., a 1 de Octubre de 1984.

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL DELEGADO AGROPECUARIO EN EL ESTADO. JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NLES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ SECRETARIO DE AGRARIA PAVU-470603 ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO. CAGL-550924

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA mediante oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición de los terrenos presuntos nacionales ubicados en el Municipio de ALAMOS, Estado de Sonora, y que a continuación se relacionan:

EXP.	PREDIO	SUP. APROXIMADA	C O L I N D A N C I A S:			
			NORTE	SUR	ESTE	OESTE
S/N	"LA CEBOLLA"	136-00-00 Has.	CAMINO ALAMOS-TECORAHUI	"LA CEBOLLA", ocup. por GUSTAVO ARAGON VALDEZ.	"EL BABOJONI", ocup. por MARIO ACOSTA COTA.	"MUERTAS LAS CABR ocup. por FRANCIS FIGUEROA ESQUER y con el ARROYO ALAMOS.
119435	"LAS BURRAS"	300-00-00 Has.	"EL MOLINO", ocup. por ISRAEL ALCAÑAZ, y con "LA VINATERIA DE LOS MORCONCITOS", ocup. por MARGARITA BOURS DE FRANCO.	"TEXCALAMA", ocup. por HERMEREGILDO AYO BOJORQUEZ.	"EL TRIGO", ocup. por ELODIA CORONADO VDA. DE VALENZUELA, y con "LA MADERA", ocup. por EPIFANIO SOLIS M. y MARCELINO Y AGUSTIN-FELIX SOLIS.	"LAS CUEVITAS", de JESUS VEGA LAGARDI

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este Aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de ALAMOS, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Ave. Sarden No. 17 Pte. Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 13 de Septiembre de 1984.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.  
RFPV-470603

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO EN REELECCION.

SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA

JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.  
CAGL-550924.

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición de los terrenos presuntos nacionales ubicados en el Municipio de BENJAMIN HILL, Estado de Sonora, y que a continuación se relacionan:

EXP.	PREDIO	SUP. APROXIMADA	C O L I N D A N C I A S			
			NORTE	SUR	ESTE	OESTE
S/N	EL SAHUARITO	1,000-00-00 Has.	"EL COLORADO", de CRUZ C. VDA. DE GARCIA.	"EL SOCORRO", de GABRIEL CANCIO B.	"LOS VENADOS" de HNDOS GARCIA, y "STA. RITA", de RAMON CANCIO B.	"PALO DULCE", de ARMANDO VALDEZ B. y "EL REPRESITO", de ANGEL CANCIO B.
S/N	INNOVINADO	500-00-00 Has.	"STA. RITA", de RAMON CANCIO B.	"EL ESTERO" de JOSE MARIA BRACAMONTES.	"VISTA GRANDE", de OSCAR DARIO CAMOU.	"STA. ROSA DEL ESTERO", de ALFREDO SABORI QUIJADA.
S/N	EL REPRESITO	500-00-00 Has.	"PALO DULCE", de ARMANDO VALDEZ B.	"LOS PICACHITOS", de ALFREDO SABORI QUIJADA.	"EL SAHUARITO", de ANGEL CANCIO B. y con "EL ED-CORRO", de GABRIEL CANCIO B.	"SAN JUDAS" de EL AGUILA", de ROBERTO CARRANZA M. y con "EL ED-CORRO", de GABRIEL CANCIO B.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de BENJAMIN HILL, Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Serón No. 17 Pte. Col. Centro de esta Entidad Federativa, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conformes con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 25 de Septiembre de 1984.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.  
RFPV-470603

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO EN REELECCION.

SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA

JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.  
CAGL-550924



AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DEPRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA en ésta Entidad Federativa, la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición de los terrenos presuntos nacionales ubicados en el municipio de Carabó, Estado de Sonora, que a continuación se relacionan:

EXP. No.	P R E D I O	SUPERFICIE APROX.	C O L I N D A N C I A S :			
			N O R T E	S U R	E S T E	O E S T E
128199	"BATOBABI, JACALES Y JESUS MARIA FRAC. I"	966-00-00 HAS.	"El Batamate", de Jesús León del Villar.	"Batobabi, Jacales y Jesús María Frac. II", de Jorge Fontes López; "Batobabi, Jacales y Jesús María Frac. III", de Luis Fontes López	"San Rafael" o "Cañada de Agua", de Marió Navarro Bustamante; "Batobabi o Cañada de Agua", de Adolfo Navarro-Cruz.	"LaPoza", de Ramón Real Lorenzo; "San José", de José Jesús Abril del Villar.
128199	BATOBABI, JACALES Y JESUS MARIA FRAC. II"	964-00-00 HAS	"Batobabi, Jacales y Jesús María Fracción I", de la C. Eneida Fontes de López.	"Batobabi, Jacales y Jesús María Frac. IV", de Amanda Fontes L.	"Batobabi" o "Cañada de Agua", de Adolfo Navarro; "Batobabi, Jacales y Jesús María Fracción III", de Luis Fontes López.	"San José", de José Jesús Abril del Villar; "San Rafael", de los Hnos. Valdez Valdez.
128199	BATOBABI, JACALES Y JESUS MARIA FRAC. III"	976-00-00 HAS.	"Batobabi, Jacales y Jesús María Fracción I", de Eneida Fontes de Fontes; "Batobabi" o "Cañada de Agua", de Adolfo Navarro-Cruz.	"Batobabi, Jacales y Jesús María Frac. V", de Arnolfo Fontes L.	"Batobabi o "Cañada de Agua", de Adolfo Navarro C.; "Lote 4 Frac. I", de Guadalupe Rosales Preciado.	"Batobabi, Jacales y Jesús María Frac. II", de Jorge Fontes Spez; "Batobabi, Jacales y Jesús María Frac. IV", de Amadeo Fontes López.
128199	"BATOBABI, JACALES Y JESUS MARIA FRAC. V"	976-00-00 HAS.	"Batobabi, Jacales y Jesús María Fracción III", de Luis Fontes L.	"Batobabi, Jacales y Jesús María Frac. VII", de Juan Fontes L.	"Lote 4 Frac. I", de Guadalupe Rosales Preciado.	"Batobabi, Jacales y Jesús María Frac. IV", de Amanda Fontes L.; "Batobabi, Jacales y Jesús María Frac. VI", de María del Rosario Gutiérrez de Fontes.
128199	"BATOBABI, JACALES Y JESUS MARIA FRAC. VII"	971-00-00 HAS.	"Batobabi, Jacales y Jesús María Frac. V", de Arnolfo Fontes L.	"Altiva", de Josefina T. Vda. de Monreal; "Fátima", de Olga Irene Gutiérrez Badilla.	"Frac. I del Lote 4", de Guadalupe Robles de Preciado; "San Ramón", de Alejandrina Gutiérrez de García.	"Batobabi, Jacales y Jesús María Frac. VI", de María del Rosario Gutiérrez de Fontes.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Carabó, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17 poniente, Col. Centro de ésta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados para presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 18 de septiembre de 1984.

A T E N T A M E N T E  
 EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ  
 (PAFV-470603)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA  
 Delegación en Sonora

ING. JOSE LUIS CALPANNUR GUERRERO  
 (CAGI-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio N° 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición de los terrenos presuntos nacionales, ubicados en el Municipio de Magdalena, Estado de Sonora y que a continuación se detallan:

EXP.	P R E D I O	SUPERFICIE APROX.	NORTE:	SUR:	ESTE:	OESTE:
S/N	"LOS NOGALES"	398-25-35	"LOS NOGALES" Ocup. por MELESIO GAXIOLA L.	"LOS NOGALES" Ocup. por MELESIO GAXIOLA L.	"EL CARRICITO" Ocup. por MELESIO GAXIOLA L. "EL CARRICITO" Ocup. por OSCAR Y FRANCISCO ANTONIO GAXIOLA. "LA JOYA" Ocup. por LEOBARDO GAXIOLA S.	"LOS NOGALES" Ocup. por MELESIO GAXIOLA L.
S/N	"LA JOYA"	800-74-27	"LOS NOGALES" Ocup. por JOSE GAXIOLA L. "EL CARRICITO" Ocup. por OSCAR Y FRANCISCO GAXIOLA.	"EL MEZQUITE" Ocup. por MANUEL LEAL C.	"INNOMINADO" Ocup. por ENRIQUE FONTES CASTRO. "INNOMINADO" Ocup. por ENRIQUE FONTES CASTRO. "EL NOPALITO" Ocup. por JUAN FONTES CASTRO. "INNOMINADO" Ocup. por ENRIQUE FONTES CASTRO.	"LOS NOGALES" Ocup. por MELESIO GAXIOLA L. "LOS CHIRRIONES" Ocup. por ALBERTO ORTIZ.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información Local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Magdalena, Estado de Sonora, y en los Parajes Públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días - contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con Domicilio en Avenida Serdán No 17 Pte., Colonia Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con sus resultados.

Hermosillo, Sonora., a 17 de Septiembre de 1984.

ATENTAMENTE  
SUPRAGO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

LIC. VICTOR DEL PARRA PEREZ.  
(L.P.V.-47060)

SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA  
Delegación en Sonora

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.  
(CAGL-550924)

Publicación Sin Validez

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRIARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 452122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición de los terrenos presuntos nacionales ubicados en el municipio de Nácori Chico, Estado de Sonora, que a continuación se relacionan:

EXP.	P R E D I O	SUPERFICIE APROX.	C O L I N D A N C I A S :			
			N O R T E	S U R	E S T E	O E S T E
92381	"LA HUIJOLA" FRAC. DE LA COLONIA	484-49-44 HAS.	"Sta. Lucía", de José Guadalupe Durán Rentería.	"Las Navajas", de Alejandro Ruiz Martínez	"Los Gringos", de Jesús Madrid Martínez; "Los Laureles", de Jesús Madrid Martínez; "La Colmena", de Apolonio Madrid Moreno; "El Aterriaje", de Julio Ruiz Martínez.	"San Juan", de Manuel de Jesús Grajeda Tapia; "Las Yeguas", de Francisco Tapia Grajeda; "Frac. Agua Blanca", de Roque Hurtado Enriquez.
S/N	"LAS YEGUAS"	500-00-00 HAS.	"El Moma", de Emilia Coronado Ochoa; "San Juan", de Manuel de Jesús Grajeda T.; "Sta. Lucía", de José Guadalupe Durán Rentería.	"Arroyo de Antonio", de Manuel de Jesús Grajeda T.; "Frac. Agua Blanca", de Roque Hurtado Enriquez.	"Los Gringos", de Jesús Madrid Martínez; "La Gijola", de Francisca Ruiz-Martínez.	"El Moma", de Emilia Coronado Ochoa. "La Gijola", de Francisca Ruiz-Martínez.
S/N	"SAN JUAN"	500-00-00 HAS.	"El Moma", de Emilia Coronado Ochoa.	"Las Yeguas", de Francisco Grajeda Tapia; "La Gijola", de Francisca Ruiz-Martínez	"Sta. Lucía", de José Guadalupe Durán Rentería; "Los Gringos", de Jesús Madrid Martínez.	"El Moma", de Emilia Coronado Ochoa.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Nácori Chico, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Aquiles Serdán No. 17 poniente, Col. Centro de ésta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 14 de septiembre de 1984.

ATENTAMENTE  
SUFRACIO EFECTIVO. EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO



COLECCION EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ  
(PAPV-470603)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESQUERIA  
REFORMA AGRARIA  
Delegación en Sonora

JOSE LUIS CAMPANER GUILBERRO  
(CAG-550924)

Publicación sin validez

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA LA SUB DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante Oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición de los terrenos presuntos nacionales ubicados en el Municipio de PITIQUITO, Estado de Sonora, y que a continuación se relacionan:

EXP.	MEDIO	SUP. APROXIMADA	NORTE	C O L I N D A N C I A S		ESTE	DESTE
				SUR	ESTE		
S/N	"EL INJERTO"	1,329-59-54 HAS.	"LAS SABINAS", ocupado por JAIMÉ AZCAGORTA SINOHUI y con "EL ESPANTAJO", ocupado por JESUS MARTINEZ GALINDO Y OTROS.	"RODADILLOS", ocupado por HUMBERTO MARTINEZ AKER y con "LAS CORENAS", ocup. por CUAUHTEMOC MARTINEZ AKER y con "EL REPRESO", ocup. por los HNOS. MARTINEZ AKER.		"SAN MARCOS", ocup. por ELBA MARTINEZ de BELTRAN.	"BAJIO SORTILLON" ocup. por GUARDARDO MARTINEZ AKER, y con "EL CANELILLAL", ocup. por CARLOS MARTINEZ AKER.
S/N	"SAN MARCOS"	1,329-00-00 HAS.	"EL ESPANTAJO", ocup. por JESUS MARTINEZ GALINDO Y HERMANOS.	"RODADILLOS", ocup. por HUMBERTO MARTINEZ AKER, ocup. por JESUS y con "LAS CORENAS", ocup. por CUAUHTEMOC MARTINEZ AKER, y con "EL REPRESO", ocup. por HNOS. MARTINEZ AKER.		"EL ESPANTAJO", ocup. por JESUS MARTINEZ GALINDO Y OTROS.	"EL INJERTO", ocup. por HECTOR MARTINEZ GALINDO y MANUEL MARTINEZ AKER y con "BAJIO SORTILLON", ocup. por GUARDARDO MARTINEZ AKER y con "JAJIO EL CANELILLAL", ocup. por CARLOS MARTINEZ AKER.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de PITIQUITO, Sonora, y en los parajes públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso ocurran ante los suscritos en la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con dom. en Avenida Serdán No. 47 Pte. Col. Centro de ésta Entidad Federativa, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y plenos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 28 de Septiembre de 1984.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.  
PAPV-470603

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO Y REELECCION.



SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA  
Delegación en Sonora

JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

ING. JOSE LUIS CAMPANER GUERRERO.  
CAGL-550924.

Publicación sin validez

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición de los terrenos presuntos nacionales ubicados en el Municipio de ROSARIO, Estado de Sonora, y que a continuación se relacionan:

C O L I N D A N C I A S:

EXP.	PREDIO	SUP. APROX.	NORTE	SUR	ESTE	OESTE
S/N	"ESCALAMA"	484-60-70 Hec.	"ARROYO HONDO", ocup. por JESUS VALENZUELA-SOTO.	EJIDO SAN JOSE DEL PALMARITO.	"EL SAUCITO", ocup. por FELIPE CHAVEZ PORTILLO.	"ARROYO HONDO", ocup. por JESUS VALENZUELA-SOTO, y con ZONA UBANA "EL PALMARITO
S/N	"EL POCITO"	306-00-00 Hec.	"LOS CHINITOS", ocup. por BUELNA VALENZUELA EPIFANIO, y con "EL CHINO GORDO", ocup. por ROMAN VALENZUELA.	EJIDO SAN JOSE DEL PALMARITO.	"CANADA DEL SAUZ", ocup. por MANUEL VALENZUELA-SOTO.	EJIDO MOVAS.
S/N	"CANADA DEL SAUZ"	287-00-00 Hec.	"EL CHINO GORDO", ocupado por ROMAN VALENZUELA, y con "LOS CHINITOS", ocup. por EPIFANIO BUELNA VALENZUELA.	EJIDO SAN JOSE DEL PALMARITO.	"CHINO GORDO", ocup. por ROMAN VALENZUELA.	"EL POCITO", ocup. por JESUS VALENZUELA-SOTO.
S/N	"PALO BLANCO"	93-00-00 Hec.	"LA NORIA", ocup. por FRANCISCO GARCIA GARCIA, y con EL EJIDO EL SAUZ.	"EL MAIZ NEGRO", ocup. por AGUSTIN VEGA AMARILLAS, y con "CABANAHUI", ocup. por GERONIMO GAMEZ CASTELO, y con EL EJIDO EL SAUZ.	EJIDO EL SAUZ.	"INNOMINADO", ocup. por AMPARO PORTELA
111181	"EL CARRICITO"	800-00-00 Hec.	"EL MEZQUITE", ocup. por GERARDO GUTIERREZ VALENZUELA, y/o ERNESTO ENCINAS GUTIERREZ, y con "ARROYO SECO", ocup. por LEONARDO VALENZUELA ROJAS.	"LOS HORDONES", ocup. por CORNEJO ARBALLO WENCESLAD, y con EL EJIDO NURI.	"EL PALMILLO", ocup. por FRANCISCO VALENZUELA CLARK.	"EL NATOCHE", ocup. por HUMBERTO Y RAMON DOLFO VALENZUELA LLEGOS.
125589	"DEMASIAS DE LAS CUESTAS"	1,000-00-00 Hec.	"LOS OTATES", ocupado por HERMES WENDLAND.	"EJIDO SAUZ" y con "LAS PILAS", ocupado por PORTELA PENUNURI ARTURO, y con "EL PALMAR", ocup. por FLAVIO PORTELA PENUNURI.	"EL TEMBELEQUE FRACC. LAS CUESTAS", ocupado por PENUNURI FLORES JUAN.	"EL HUACAPORDO", ocup. por RAFAEL VALENZUELA FREYDE

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información local "EL IMPACTO", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de ROSARIO, Estado de Sonora, y en los pareajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en Avenida Sardán No. 17 Pta. Col. Centro de esta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido dados a presencia el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora., a 12 de Septiembre de 1984.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.

PAPV-470603

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO Y REELECCION.



SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA  
Delegación en Sonora

JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.

CAGL-550924.

## AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.

EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA LA SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122 de fecha 14 de Octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, se efectúe el Deslinde y Medición de los terrenos presuntos nacionales ubicados en el Municipio de YECORA, Estado de Sonora, y que a continuación se relacionan:

EXP.	PRECIO	SUPERFICIE APROX.	C O L I N D A N C I A S.			
			NORTE	SUR	ESTE	OESTE
98768	"PILLADO EL GRANDE FRACC. A"	1,000-00-00 Has.	"LOS SAUCES", ocupado por VALENZUELA - ACOSTA HNOS.	"LOS AMOLES", ocupado por RAUL QUIJADA VALENZUELA, y con "EL COMEDERO", ocupado por CARLOS CARLTON-TERAN.	"PILLADO EL GRANDE FRACC. B", ocupado por ROSENDO QUIJADA GRANILLO.	EJIDO ONAVAS.
98768	PILLADO EL GRANDE FRACC. B"	1,000-00-00 Has.	"LOS SAUCES", ocupado por VALENZUELA - ACOSTA HNOS.	"EL COMEDERO", ocupado por CARLOS CARLTON-TERAN, y con "EL MEZQUITE", ocupado por AURELIANO VALENZUELA SOTO y MIGUEL VAZQUEZ QUIJADA.	"PAREDDONES" TULEGRANDE", ocupado por JUAN y ROSENDO QUIJADA GRANILLO.	"PILLADO EL GRANDE FRACC. A", ocupado por JUAN BAUTISTA QUIJADA VAZQUEZ.
571	"EL METATE"	700-00-00 Has.	"EL RINCON DEL CAJON COLORADO", ocupado por LUIS OCHOA LOPEZ, y con "EL NACIMIENTO", ocupado por ANTONIO OCHOA LOPEZ y con "EL ARBOL", ocupado por TRINIDAD SOTO DROZ, y con "CAJON COLORADO", ocupado por MIGUEL APDADACA URQUIDEZ.	"EL MEZQUITE", ocupado por ROBERTO TORRES BARNER.	"EL SALTO DE LOS AMOLES", ocupado por FRANCISCO SOTO DROZ.	"QUERETARO", ocupado por PEDRO HERMES HURTADO - GARCIA.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada se manda publicar este aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el Periódico de Información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de YECORA, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se crean con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descritos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este aviso ocurran ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Serdán No. 17 Pte. Co. Centro de ésta Ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 13 de Septiembre de 1984.

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO.

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ.

PAPV-470603

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO - REELECCION.

SECRETARIA DE LA  
REFORMA AGRARIA  
Delegación en Sonora

JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES.

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.

CAGL-550924

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

En cumplimiento al PROGRAMA DE CATASTRO RURAL Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN ESTA ENTIDAD --- FEDERATIVA, la SUBDIRECCION DE TERRENOS NACIONALES dependiente de la DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS de la SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, mediante oficio No. 462122, de fecha 14 de octubre de 1983, autoriza para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de diciembre de 1950, se efectúe el deslinde y medición de los terrenos presuntos nacionales ubicados en el municipio de Huachinera, Estado de Sonora, que a continuación se relacionan:

EXE.	P R E D I O	SUPERFICIE APROX.	C O L I N D A N C I A S :			
			N O R T E	S U R	E S T E	O E S T E
128787	"LOS CHIRRIONES"	1,000-00-00 HAS.	"San Ignacio de Cobera", de Elia Ortiz de Loreto; "Cajón de Jaquirachi Frac. Sur", de Carmen Moreno de Swanson.	"El Pueblito", de Roy Swanson Sana-Indios", y "El Niogo; "Ciénega del Morón", de Porfirio Gámez M. thelemo.	"La Joya de los Indios", y "El Aniego; "El Chimboraco", de Roy Swanson-Samaniago.	"El Rincón del Gato", de Roy Swanson Samaniago.
118926	"LA MURLA"	2,000-00-00 HAS.	"El Madroño", de Edith García de Mendoza; "El Apache", de Simón Rodríguez Méndez; "El Palomar", de Roy Swanson S.	"El Palo Marcado-Norte", de Enrique Trahin Almeida; "Santa Clara" son. de Manuel González Pierros; "Los Güijolos", de Fulgencio Romero R.	"El Salto", de María de la Luz Dávila de Swanson.	"El Temor" o "Los Novillos", de Isidora Monge Gámez.

Por lo que en cumplimiento a los artículos del 53 al 60 de la Ley invocada, se manda publicar éste aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en el periódico de información local "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Huachinera, Estado de Sonora, y en los parajes públicos más notables de la región, para conocimiento de todas las personas que se creen con derecho de propiedad o posesión dentro de los límites descriptos o sean colindantes, a fin de que dentro del plazo de 30 días contados a partir de la publicación de éste aviso comparezcan ante los suscritos a la Jefatura Operativa de Terrenos Nacionales, con domicilio en avenida Aquiles Serdán No. 17 poniente, Col. Centro de esta ciudad, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o que habiendo sido citados a presenciar el deslinde no comparezcan al mismo, se les tendrá por conforme con los resultados.

Hermosillo, Sonora, a 21 de septiembre de 1984.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DELEGADO AGRARIO EN EL ESTADO

EL JEFE OPERATIVO DE TERRENOS NACIONALES

LIC. VICTOR MANUEL PARRA PEREZ  
(PAPV-470603)

ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO  
(SAGL-550924)

SECRETARÍA DE LA  
REFORMA AGRARIA

Publicación Sin validez

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 078.  
GRUPO DE RECURSOS Y REMATES.

4278-AII-GRR- **3270**

CREDITO NUM. 56506

CONVOCATORIA PARA REMATE

PRIMERA ALMONEDA

A las 10<sup>00</sup> horas del día 24 de Octubre

de mil novecientos ochenta y cuatro se rematará en ésta

lo siguientes:

UN LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO, DENOMINADO ENSENADA GRANDE EN EL  
MUNICIPIO DE GUAYMAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:-  
AL NROESTE 2014.47 MT. COLINDANDO CON TERRENOS NACIONALES.  
AL SURESTE 225.00 y 771.50 MT. CON ZONA FEDERAL DEL MAR DE CORTES.  
AL NORESTE 1467.62 y 1685.00 MT. CON ZONA FEDERAL DEL MAR DE CORTES.  
AL SUROESTE 2511.44 MT. CON TERRENOS NACIONALES.  
AREA TOTAL SEGUN DATOS PROPORCIONADOS 4.050.064.00 M2.

Dichos bienes fueron embargados a SUCESION DE ANGEL P. MURILLO.

para hacer efectivo un crédito Fiscal a cargo de

EL MISMO

Por concepto de ADEUDO ZONA FEDERAL.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 8'100,000.00 (OCHO MILLO-  
ES CIEN MIL PESOS, 00/100 M.N. y será postura legal la que cubra las dos terce-  
ras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las-  
posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181,  
182 y demas relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores (1) EL PERIODICO "LA VOZ DEL  
PUERTO " Y EN EL "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA".

Guaymas, Son., a 28 de Septiembre de 19 84

El Jefe de la Oficina.

Francisco Romero Ramos.

RORF-240614.



OFICINA FEDERAL DE HDA. 112-52-0  
 CONTROL DE COBRANZA  
 NO. DE EXP. DCA-770225-(53)

CREDITOS: 78092.

CONVOCAORIA PARA EMBALE.

Trinera Almoneda

A las Diez horas del día Dieciséis de Octubre de mil Novecientos Ochenta y Cuatro, se rematará en esta Oficina, lo siguiente:

TRINERA Y SEIS TOLVAS de acero al carbón de 15' de longitud, con capacidad de 10-12 Tons., para acarreo de uva, con números 52, 61, 21, 72, 48, 43, 17, 14, 13, 12, 110, 51, 111, 16, 49, 46, 44, 50, 7, 112, 45, 47, 113, 28, 54, 50, 15, 24, 76, 2, 75, 71, 74, 56, 30 y 3.

Dichos bienes fueron embargados a la Empresa INDUSTRIAL DE CARBON, S. DE C.V., para hacer efectivos los créditos fiscales a cargo de ellos mismos, por concepto de diferenciamiento en Impuesto sobre Producción de Aguardiente.

Servirá de base para el remate la cantidad de: = = = = 19'000,000.00 (DIECINUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 V.B.), y será postura legal la que cubra las Dos Terceras Partes de esa suma, en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos relativos de la Sección Cuarta, Capítulo Tercero, Título Quinto, del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de posturas.

H. Caborca, Sonora, Septiembre 20, 1984.-

El Jefe de la Oficina

Raul Zavala Cota

ZACR-360322.-



CREDITOS: 77626 y 77627

OFICINA FEDERAL DE HDA. 112-52-0  
CONTROL DE COBRANZA.  
No. DE EXP. DCA-770224-(53)

## CONVOCATORIA PARA REMATE.

Segunda Almoneda .-

A las diez horas del día dieciséis de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, se rematará en esta Oficina, lo siguiente:  
UN AUTOMOVIL PICK/UP, marca Chevrolet, modelo 1983, 1 Ton., color blanco, motor hecho en México, Serie 1703-LDW-106504, Cert. 6795-932.

UN MONTACARGA marca Clark, Mod. N.05005-30, Serie 0065MEF2244.  
DOCE TOVAS de acero al carbón para acarreo de una con Logotipo de Aric-Alianza, y con números 34, 55, 29, 67, 62, 53, 73, 72, 25, 19, 26 y 36.

Dichos bienes fueron embargados a la Empresa DESTILADORA DE CANTARCA, S. A. DE C. V., para hacer efectivos los créditos fiscales a cargo de ellos mismos por concepto de Diferencia en Impuesto de Producción de Aguardiente.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$3,600,000.00 (TRES MILLONES, SEISCIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos Terceras Partes de esa suma, en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos relativos de la Sección Cuarta, Capítulo Tercero, Título Quinto, del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores.

H. Caborca, Sonora, Sept. 20 de 1984.

El Jefe de la Oficina.

Radi Zavala Cota.-  
ZACR-360322.-



EDICTO en Juicio Divorcio necesario promovió Dora María Lemas Huerta contra Arnulfo Talamante Ortiz. 4

EDICTO en Juicio divorcio necesario promovió Dolores Aguirre Islas contra Donaciano Castillo Nevarez. 4

EDICTO en Juicio Divorcio necesario promovió María Jesús Córdova Villa contra Luis Carlos Correa So. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil Primera Almoneda promovió Gran Auto, S.A., de C.V., contra Gustavo Preciado Hurtado. 4

EDICTO en Juicio divorcio necesario promovió María Elvia Aguiayo Encinas contra Daniel Pacheco Pacheco. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Herlinda Verdugo de Graciano contra Carlos Ernesto Baz Félix y otra. 4

EMPLAZAMIENTO a: Rodolfo Herman Richardson y Luis Mendizabal González en Juicio Ordinario Civil promovió Federico Antonio Zepeda Heap. 4

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz contra Silverio Cuen Félix y Eufracia Laurean Hernández. 4

EDICTO en Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario) promovió Juana Beatriz Ozama contra Ramón Macías Luna. 4

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovió Rosa María Valverde Guerrero contra Victor Manuel Armenta Quintero. 4

EDICTO en Juicio Hipotecario, Tercera Almoneda, promovió Hugo I. Flores Luján contra Ramón Flores Valencia y Celina Tapia Real. 5

EDICTO en Juicio Divorcio necesario promovió María Lourdes Medina Herrera contra Benito Marquez Rubiano. 5

EDICTO en Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovió Juan Romero Salcido contra Sara González Romero. 5

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Fertilizantes Tepeyac, S.A. contra Arturo Arvayo Martínez. 5

EDICTO en Juicio divorcio necesario promovió Antonio Ruiz Hernández contra Aída Cuevas Sánchez de Ruiz. 5

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Rodolfo Valenzuela Duarte contra Oscar López Ceberos. 5

EDICTO en Juicio, divorcio necesario promovió Rita Alicia González Córdoba contra Francisco Javier Tapia Merancia. 5

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Guillermo Moreno Figueroa contra Martín Baltazar Pacheco López y Baltazar Pacheco Alvarez. 5

EDICTO en Juicio Ejecutivo Mercantil promovió Adalberto Atondo contra Gustavo Bracamontes Cons. 5

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de María Jesús Gámez Lucero Vda. de Carrasco. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Gertrudis Pompa Vda. de Martínez y Francisco Martínez Molina. 5

AVISO Notarial del Testamento Sucesorio de Carmen Guevara Viuda de Uribe. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Abril Figueroa. 5

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Refugio Rodríguez Sanders. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Luz López Vda. de Pérez. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de José Jesús Martínez Jacobo y Manuela López Gámez de Martínez. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de Roberto Salazar Araiza. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Paz Valdez Gámez. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Gustavo Félix Esquer. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ramón Domínguez Rosas. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Ramiro Marfil Macías. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Arturo Iglesias Salazar. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Carlos Enrique Herrera Rodríguez. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Emilia Méndez de Corona. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Emilia López Vda. de Cruz. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Trinidad Montiel Ballesteros. 6

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Juan Graciano González. 6

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de María de Jesús Brena de Zaneta. 6

EDICTO en Juicio Testamentario a bienes de Gloria Luzanilla Rojas de Juárez. 7

EDICTO en Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario promovió Tirso Morales Abril contra Sylvia Yáñez Miranda. 7

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuum promovió Arturo Valencia Garrobo. 7

EDICTO en Juicio Declarativo de propiedad, prescripción adquisitiva promovió Eliseo Grifalva Otero. 7

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuum promovió Ignacio Gómez Barreras. 7

EDICTO en Juicio Jurisdicción Voluntaria declarativo de propiedad promovió Teresa Quintana Vda. de Quintana. 7

EDICTO en Juicio declarativo de propiedad promovió Esteban Juscamea Valenzuela. 7

EDICTO en Juicio Jurisdicción voluntaria declarativo de propiedad promovió Moises Navarro Duarte. 7

EDICTO en Juicio Declarativo de propiedad prescripción positiva promovió Ignacio Salazar Cienfuegos. 7

EDICTO en Juicio Jurisdicción voluntaria, declarativa de propiedad, promovió Eudoro Félix Beltrán. 7

EDICTO en Juicio Hipotecario Civil promovió Reyes Guadalupe García Caro contra Fraccionadora Satellite del Noroeste, S.A. de C.V. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario Civil promovió Reyes Guadalupe García Caro contra Fraccionadora Satellite del Noroeste, S.A. de C.V. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario Civil promovió Reyes Guadalupe García Caro contra Fraccionadora Satellite del Noroeste, S.A. de C.V. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario Civil promovió Reyes Guadalupe García Caro contra Fraccionadora Satellite del Noroeste, S.A. de C.V. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario Civil promovió Reyes Guadalupe García Caro contra Fraccionadora Satellite del Noroeste, S.A. de C.V. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario Civil promovió Reyes Guadalupe García Caro contra Fraccionadora Satellite del Noroeste, S.A. de C.V. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario Civil promovió Reyes Guadalupe García Caro contra Fraccionadora Satellite del Noroeste, S.A. de C.V. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario Civil promovió Reyes Guadalupe García Caro contra Fraccionadora Satellite del Noroeste, S.A. de C.V. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario Civil promovió Reyes Guadalupe García Caro contra Fraccionadora Satellite del Noroeste, S.A. de C.V. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario Civil promovió Reyes Guadalupe García Caro contra Fraccionadora Satellite del Noroeste, S.A. de C.V. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario Civil promovió Reyes Guadalupe García Caro contra Fraccionadora Satellite del Noroeste, S.A. de C.V. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario Civil promovió Reyes Guadalupe García Caro contra Fraccionadora Satellite del Noroeste, S.A. de C.V. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario Civil promovió Reyes Guadalupe García Caro contra Fraccionadora Satellite del Noroeste, S.A. de C.V. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario Civil promovió Reyes Guadalupe García Caro contra Fraccionadora Satellite del Noroeste, S.A. de C.V. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario Civil promovió Reyes Guadalupe García Caro contra Fraccionadora Satellite del Noroeste, S.A. de C.V. 8

EDICTO en Juicio Hipotecario Civil promovió Reyes Guadalupe García Caro contra Fraccionadora Satellite del Noroeste, S.A. de C.V. 8

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominado "La Alameda Sur Fracc. I", Municipio de Opodepe, Sonora. 15

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional denominado "La Alameda Sur, Fracc. II", Municipio de Opodepe, Sonora. 16

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominado "La Alameda Sur Fracc III", Municipio de Opodepe, Sonora. 16

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominado "Sahuilbabi Fracc II", Municipio de Opodepe, Sonora. 16

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominado "Sahuilbabi Fracc. I", Municipio de Opodepe, Sonora. 16

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominado "La Cuchilla", Municipio de Pitiquito, Sonora. 17

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominado "La Providencia", Municipio de Santa Ana, Sonora. 17

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominado "Los Algarrobos y las Barrancas", Municipio de Yécora, Sonora. 17

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominada "La Cebolla", y "Las Burras", Municipio de Alamos, Sonora. 18

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "El Sahuilbabi", "Inominado", y el "Represto", Municipio de Benjamín, Hill, Sonora. 18

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional, denominados "La Tinajas Blancas", "Los Cautivos" y "La Pipa", Municipio de Bacandehúachi, Sonora. 19

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional, denominados "Batobabi, Jacales y Jesús María", Fracc. I", Batobabi, Jacales y Jesús María, Fracc. II", Batobabi, Jacales y Jesús María, Fracc. III", Batobabi, Jacales y Jesús María, Fracc. V", Batobabi, Jacales y Jesús María, Fracc. VII", Municipio de Carbo, Sonora. 20

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "Los Nogales" y "La Joya", Municipio de Magdalena, Sonora. 21

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "Las Yeguas", "San Juan", "La Guajola Fracc. de la Colonia", Municipio de Nácori Chico, Sonora. 22

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "El Injerto", y "San Marcos", Municipio de Pitiquito, Sonora. 23

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional de nomidos "El Carricillo", "Demasías de las Cuercas", "Palo Blanco", "Cañada del Sauz", "El Pocito", "Tescalama", Municipio de Rosario, Sonora. 24

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "Los Chirrións" y "La Muffa", Municipio de Huachinera, Sonora. 25

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "Pillado El Grande Fracc. A", "Pillado El Grande Fracc. B", "El Metate", municipio de Yécora, Sonora. 25

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "Los Chirrións" y "La Muffa", Municipio de Huachinera, Sonora. 25

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "Los Chirrións" y "La Muffa", Municipio de Huachinera, Sonora. 25

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "Los Chirrións" y "La Muffa", Municipio de Huachinera, Sonora. 25

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "Los Chirrións" y "La Muffa", Municipio de Huachinera, Sonora. 25

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "Los Chirrións" y "La Muffa", Municipio de Huachinera, Sonora. 25

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "Los Chirrións" y "La Muffa", Municipio de Huachinera, Sonora. 25

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "Los Chirrións" y "La Muffa", Municipio de Huachinera, Sonora. 25

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "Los Chirrións" y "La Muffa", Municipio de Huachinera, Sonora. 25

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "Los Chirrións" y "La Muffa", Municipio de Huachinera, Sonora. 25

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "Los Chirrións" y "La Muffa", Municipio de Huachinera, Sonora. 25

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominados "Los Chirrións" y "La Muffa", Municipio de Huachinera, Sonora. 25

**GOBIERNO FEDERAL**  
**SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominado "El Rancho" Municipio de Alamos, Sonora. 14

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominado "San José" Municipio de Carbo, Sonora. 14

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominado "San Juan Fracc. de la Cantera" municipio de Carbo, Sonora. 14

AVISO de deslinde de terreno de presunta propiedad nacional, denominado "El Refugio" Municipio de Hermosillo, Sonora. 14

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominado "Los Nogales" Municipio de Magdalena, Sonora. 15

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominado "Rancho Nuevo" Municipio de Nácori Chico, Sonora. 15

AVISO de deslinde de terrenos de presunta propiedad nacional denominado "Las Tierritas" Municipio de Onavas, Sonora. 15

CONVOCATORIA de remate en Primera Almoneda que hace la Oficina Federal de Hacienda en Guaymas, Sonora, a bienes embargados a sucesión de Angel F. Murillo. 27

CONVOCATORIA de Remate Segunda Almoneda, que hace la Oficina Federal de Hacienda en Caborca, Sonora, a bienes embargados a Destiladora de Caborca, S.A. de C.V. 28

CONVOCATORIA de remate, Primera Almoneda, que hace la Oficina Federal de Hacienda en Caborca, Sonora, a bienes embargados a Destiladora de Caborca, S.A. de C.V. 28